



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2007

VII Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la liquidación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2006.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la liquidación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2006.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora **Reverte García**, consejera de Hacienda y Administración Pública..... 7

En el turno general interviene:

La señora **García Retegui**, del G.P. Socialista 11

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 16

El señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular18

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene la señora **Reverte García**.....21

En el turno de intervención final para los grupos interviene:

La señora **García Retegui**25

El señor **Pujante Diekmann**27

El señor **Segado Martínez**28

Para cerrar el debate interviene la señora **Reverte García**29

Se levanta la sesión a las 13 horas.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la [sesión informativa para comparecencia a petición propia y del grupo parlamentario Socialista de la consejera de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la liquidación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2006](#).

Primero, antes de entrar en el orden del día, hacer una cuestión de orden metodológico. Por primera vez en esta casa esta sesión no sólo se graba desde el punto de vista del audio sino también de vídeo, con imágenes. Por lo tanto, a partir de ahora, todo lo que está pasando en esta sala se está grabando, con el fin de facilitar luego también a los medios de comunicación las imágenes.

Y luego, ya dicho esto, que era una cuestión que como es novedosa había que advertirla, quiero darle la bienvenida a la consejera de Hacienda y Administración Pública, que también debuta en su calidad de consejera en esta casa, en la Asamblea Regional. Ella ya ha tenido participación en los diversos cargos que ha venido ocupando en otras consejerías a lo largo del tiempo, con lo cual esta casa y su funcionamiento no le es ajena. Y darle la bienvenida tanto a ella como a su equipo, y antes de darle la palabra vamos a ir con el primer punto del orden del día, que es la aprobación del acta de la sesión anterior, que celebró esta Comisión el día 27 de junio de 2007. Como supongo que todos los diputados son conocedores de la misma, es la sesión de constitución de la Comisión, si no hay ninguna adición o rectificación se da por aprobada. Muy bien.

Ya pasamos al segundo punto del orden del día, la sesión informativa de la comparecencia de la consejera. Y ya, sin más dilación, consejera, tiene la palabra.

SRA. REVERTE GARCÍA (CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias, señor presidente de la Comisión. Señoras y señores diputados, buenos días a todos.

Es para mí un honor comparecer por primera vez ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, y hacerlo además para exponer la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2006, un año en el que aún no ostentaba responsabilidades públicas al frente de la hacienda regional y por cuyos resultados, como podrán comprobar sus señorías a continuación, no puedo ni creo que deba obviar una felicitación al anterior equipo de la Consejería de Economía y Hacienda, algunos de cuyos miembros siguen conmigo en esta nueva etapa.

Precisamente en este momento me gustaría presentarles a los miembros de mi equipo que me acompañan. A la derecha Isabel Martínez, la directora general de Presupuestos; Eduardo Garro, el interventor general; Juan Antonio Morales, el nuevo secretario general de la

Consejería de Hacienda, y todos nosotros nos ponemos a su entera disposición para cualquier cosa que necesiten.

Señorías, voy a hablarles de un presupuesto que ha arrojado un superávit del 0,9% del producto interior bruto regional, que nos ha permitido consolidar el proceso de saneamiento de las cuentas públicas, llevado a cabo con especial intensidad durante la última legislatura, con el que hemos atendido las necesidades de gasto público toda vez que hemos generado una nueva y mayor confianza en los agentes económicos, lo que nos está permitiendo seguir creciendo por encima de la media nacional.

Un presupuesto, señorías, que se ha ejecutado en un 97%, y esto sí que es verdaderamente relevante, pues es la prueba evidente de que el dinero que le dijimos a los murcianos que íbamos a invertir en el año 2006 lo hemos invertido totalmente, y además en lo que prometimos que haríamos. Estamos, señorías, muy satisfechos. No puedo expresarlo de otra forma, pues hemos cumplido con el compromiso de elaborar y ejecutar al máximo presupuestos netamente inversores, a la vez que hemos controlado el gasto y aumentado los ingresos, y todo eso con la satisfacción de que los ciudadanos no tuvieron que pagar más impuestos sino todo lo contrario.

El presupuesto general de la Comunidad Autónoma para 2006 se diseñó con el claro objetivo de invertir en políticas sociales, que siguieran haciendo de Murcia una región más grande en oportunidades para sus ciudadanos, y les aseguro, a la vista de los resultados obtenidos, que se ha conseguido. Sólo basta comprobar, aunque más adelante se lo detallaré minuciosamente, que casi el 78% del total de gastos no financieros se han destinado a inversiones en políticas sociales.

Por tanto, como primera conclusión, puedo afirmar que la ejecución de los presupuestos 2006 se caracteriza una vez más por el rigor en el cumplimiento de los objetivos prioritarios, que fueron el de mejora de la atención sanitaria, potenciación del capital humano a través de los recursos dirigidos al sistema educativo y a la formación de activos y desempleados, ayuda a la modernización del tejido productivo, especialmente al sector agrario, apoyo a los sectores desfavorecidos de la sociedad, el impulso a la modernización tecnológica y a la mejora de las infraestructuras de transporte y de comunicaciones.

Centrándonos en el capítulo de los ingresos, el presupuesto 2006 ha cumplido ampliamente su misión, y además se ha cerrado, como ya dije al principio de mi intervención, con un superávit de casi 213 millones de euros, lo que nos ha permitido financiar íntegramente la amortización de la deuda de ese ejercicio sin necesidad de refinanciarla.

Los ingresos totales han crecido un 9,6%, hasta alcanzar los 3.978,8 millones de euros. En particular, los ingresos no financieros han experimentado un crecimiento del 11,3%; lo que supuso disponer de 3.978,5 millones, que confirman la senda expansiva de nuestra

economía y sobre todo también la eficacia de nuestro sistema recaudatorio.

A este respecto quiero aclarar, aunque ya lo habrán comprobado sus señorías, que la diferencia entre el aumento porcentual de los ingresos totales, del 9,6%, y de los ingresos no financieros, del 11,3%, se debe a que la deuda amortizada a largo plazo ha sido de 17,36 millones de euros, sin necesidad de renegociación.

Por otra parte, mientras que las operaciones corrientes crecen un 13,6%, el conjunto de operaciones no financieras lo hace un 11,3%, porque en 2006 se marcó el final del programa operativo 2000-2006, lo que ha reducido los ingresos de fondos europeos en un 22,2%, lo que ha supuesto una rebaja de ingresos por este concepto de 61,2 millones de euros en el pasado ejercicio.

Como habrán podido comprobar sus señorías en el repaso a la liquidación presupuestaria que nos ocupa, el mayor dinamismo lo experimenta el grupo de ingresos tributarios, con un crecimiento interanual del 14,9%, que en euros se traduce en 301,3 millones más que 2005, pasando de 2.020,5 millones de euros a 2.321,8 millones. Los ingresos tributarios se confirman como el gran motor del crecimiento, suponen el 58,4% del presupuesto no financiero y certifican el incremento del grado de autonomía financiera del presupuesto regional.

De estos ingresos tributarios prácticamente el 35% se corresponden con los tributos cedidos, cuyo comportamiento durante 2006 ha sido el más dinámico de todo el presupuesto, con aumento del 17,9%.

Cabe destacar que la recaudación ha superado en 10,9 puntos la previsión realizada al inicio del ejercicio. Este buen comportamiento registrado en todas las modalidades impositivas nos permitió disponer de 79,6 millones más de lo presupuestado.

Este hecho, especialmente patente en el caso del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, cuyo crecimiento en términos porcentuales ha ascendido al 21%, refleja el buen momento de la economía autonómica y el esfuerzo gestor acometido por la Administración regional, que ha dado como fruto este aumento de la recaudación, pese a la rebaja de los impuestos a todos los murcianos, fundamentalmente en el ámbito del impuesto de sucesiones y donaciones.

Respecto a los ingresos cuya recaudación comparativos con la Administración del Estado, en el marco del sistema de financiación autonómica, destaca la tarifa autonómica del IRPF, con un crecimiento anual del 19,6%, y los impuestos de matriculación y sobre ventas minoristas de hidrocarburos.

La principal razón del crecimiento de estos ingresos sigue siendo el buen comportamiento de la economía murciana, que ha inducido el aumento de la renta y el consumo de la región.

Por otra parte, las elevadas tasas de crecimiento del IVA no podrán reflejarse hasta la liquidación del presente año 2007, debido al retraso en la información y el

sistema de medias móviles utilizado para determinar los índices de consumo de este impuesto.

Dentro del sistema de financiación autonómica, 1.053 millones de euros son de naturaleza incondicionada del Fondo de Suficiencia del sistema de financiación autonómica, y en menor medida de la participación provincial en los ingresos del Estado, que han supuesto 157 millones.

Con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial se percibieron 48,3 millones de euros durante 2006, lo que representa un aumento respecto a la anualidad ingresada en 2005 de 5,7 millones de euros.

Finalmente, las subvenciones estatales de carácter finalista, ya sean corrientes o de capital, crecieron un 33,8%, aunque el impacto sobre la liquidación presupuestaria es limitado, ya que este tipo de recursos representan menos del 3,4% del total no financiero. Es decir, que las subvenciones finalistas representaron un ingreso de 134 millones de euros, que se distribuyeron principalmente de la siguiente forma:

Empleo y relaciones laborales, 65,1 millones de euros, que supusieron 16 millones más que en 2005, gracias a la mayor eficiencia en la ejecución de estos fondos por el Servicio Regional de Empleo.

Protección y promoción social, 25,4 millones, lo que representa 8 millones más que en 2005, a consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia.

Agricultura y agua, 19,9 millones de euros, dos millones menos que en el anterior ejercicio.

Educación, 10,2 millones.

Sanidad, 4,8 millones.

Y vivienda, 2,1 millones.

Ya en referencia a los fondos que recibimos durante 2006 de la Unión Europea, tengo que incidir en que estos se han reducido en 61,22 millones de euros, que en términos porcentuales ha supuesto un descenso del 22,2% respecto a la cantidad percibida en 2005. Dicho de otro modo, pasamos de 275,5 millones del ejercicio anterior a 214,5 en 2006.

Los significativos descensos de los fondos Féder en más de 52 millones, en 3 millones del Fondo Social Europeo y en 5 del Fondo de Cohesión y el IFOP, son los que han marcado esta minoración de fondos europeos para la Región de Murcia, consecuencia de la finalización del Programa Operativo 2000-2006.

No obstante quiero subrayar el excelente grado de ejecución del dinero procedente de la Unión Europea, hasta el punto de que si al descenso general, de 61,2 millones respecto a 2005, si comparamos lo previsto inicialmente en el presupuesto de 2006, 213,2, con lo finalmente liquidado, 214,5, podemos comprobar que obtuvimos gracias a nuestra eficiente gestión 1,3 millones de euros más de lo dispuesto al inicio del ejercicio.

¿Qué hemos hecho con el dinero que durante 2006 ingresamos en las arcas regionales? Les decía al principio de mi intervención que el presupuesto es ejecutado

en un 97%. Esto es la prueba evidente de que el dinero que los murcianos nos entregaron en el año 2006 se ha invertido totalmente y además en lo que les prometimos que haríamos. No en vano, nuestro principal objetivo aquel año fue avanzar en las inversiones y gastar en aquellos sectores, como el social, donde cada céntimo de euro, estamos convencidos, multiplica exponencialmente su eficacia, pues estamos creando nuevas oportunidades de desarrollo, integración, formación, empleo y bienestar para los murcianos. Y así se ha hecho, pues si atendemos a los gastos en función de su finalidad, podrán comprobar cómo de los de carácter social, dotados de un crédito de 2.746 millones de euros, hemos ejecutado 2.720 millones.

Sin menospreciar la importancia de la cifra en términos absolutos, y antes de comenzar a desglosar todo lo relativo al presupuesto de gastos de 2006, quería llamarles la atención sobre lo que supone en términos de eficacia en la gestión que los fondos de carácter social se hayan ejecutado en un 99%.

En 2006 el gasto público creció un 10,6%, hasta alcanzar una cifra de 3.784,1 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento de casi 363 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Más del 40% de este aumento, casi 150 millones, se destinó al incremento de los capítulos VI y VII del presupuesto, es decir, lo que denominamos inversiones, propiamente dichas, que crecieron espectacularmente por encima del 25%. Así, las operaciones de capital pasaron de 587,6 millones en 2005, a 736,1 millones en 2006, y se ejecutaron en un 93,9%.

Este crecimiento de las inversiones, al que me he referido, en más del 25%, con un crecimiento en términos absolutos de 148,5 millones de euros, se concentra prioritariamente en las consejerías de Obras Públicas y Educación y Cultura.

En la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte el aumento se produce en su práctica totalidad en el programa 513D, "Planificación y mejora de la red viaria", que alcanza una cifra de inversiones de 87,7 millones de euros, 35 millones más que en 2005.

Destacan especialmente el proyecto de la autovía Alhama-Campo de Cartagena, con una inversión en el ejercicio de 51,6 millones de euros; variante de Fortuna, 5,3 millones de euros, y el de la ronda transversal de Cartagena, 4,8 millones de euros.

En la Consejería de Educación y Cultura los aumentos más significativos se producen en el área de Cultura específicamente en los programas de promoción cultural, con una inversión total de 22,7 millones de euros, 16,4 millones más que en 2005, que se destinan a incrementar las infraestructuras culturales de diversos ayuntamientos de la región; museos, con una inversión total de 18,6 millones de euros, 8,6 millones más que en 2005; protección del patrimonio histórico, que aumenta su ejecución en 9,7 millones de euros, hasta alcanzar los 14,6

millones de euros. También aumentan de forma notable las inversiones en el programa de universidades, en 18,6 millones de euros, con un total de 44,3 millones destinados a la implantación del campus de Lorca. Así como el programa de gestión educativa para infraestructuras en centros de primaria y secundaria, que crece en 11 millones de euros, y en el programa de investigación científica, que aumenta en casi 3 millones de euros, alcanzando los 7,4.

Otros aumentos notables de las inversiones ejecutadas se producen en las consejerías de Industria y Medio Ambiente, en las que aumentan las subvenciones al Info en aproximadamente 5 millones de euros, y las inversiones en el programa de gestión forestal en 6 millones de euros, por adquisición de patrimonio forestal; y en Agricultura y Agua, fundamentalmente en los programas de mejora de regadíos y apoyo a la industria agroalimentaria.

Por otro lado, el total de operaciones corrientes aumentaron un 10,6%, pasando de 2.739 millones a 3.029 millones. De este incremento destacan los 191,3 millones más consignados y ejecutados en el capítulo IV, de transferencias corrientes, que ascendió a 2.007 millones de euros y que se ejecutó en un 98,2%, y que obedece a la mejora en los niveles de prestación de servicios sanitarios, educativos y de carácter social y asistencial.

En este capítulo de transferencias corrientes, el crecimiento más significativo en valores absolutos obedece al aumento de los recursos destinados a cubrir las transferencias al Servicio Murciano de Salud. A este fin se destinaron casi 1.325 millones de euros, 82,2 millones más que en 2005.

Asimismo, resulta significativo el incremento de los gastos destinados a convenios con ayuntamientos y ONG de atención y acogida a inmigrantes, de la Consejería de Trabajo y Política Social, como consecuencia de un convenio firmado con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que eleva en 4 millones de euros la cifra que para este fin se había destinado en 2005, alcanzando así los 12 millones de euros.

Para fomento del empleo se destinaron 40,7 millones de euros, en concepto de ayudas del Servicio Regional de Empleo y Formación, lo que supuso un crecimiento absoluto de 14 millones sobre el año 2005.

Asimismo, las ayudas concedidas por el SEF en materia de formación profesional, ocupacional y continua crecieron en cinco millones de euros y se situaron en 28 millones de euros.

Otros incrementos significativos en cuanto a transferencias corrientes, capítulo IV, se produjeron en la Consejería de Educación y Cultura, cuya ejecución crece en 23,8 millones de euros, resaltando el aumento en casi un 5% de las transferencias para el funcionamiento de las universidades públicas de la región.

Por otro lado, los gastos de funcionamiento, capítulos I y II del presupuesto, que comprenden los gastos de

personal y gastos corrientes en bienes y servicios, aumentan respecto al ejercicio anterior un 10,9%, 27,2 millones de euros en términos absolutos.

Este crecimiento responde no a gastos ordinarios de la estructura administrativa de la Comunidad Autónoma, sino a gastos de personal y de mantenimiento de centros educativos, centros y residencias sociales y, en general, prestación de servicios educativos y sociales.

Por cierto, que el 82% de este aumento se produce en la Consejería de Educación, debido fundamentalmente al aumento de la plantilla de los centros de educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, 512 nuevos docentes incorporados en el curso 2005-2006, y 1.100 más que lo hicieron en el último cuatrimestre del año 2006, correspondiente al curso 2006-2007.

El capítulo II, de gastos corrientes en bienes y servicios, crece un 10,7%, 14,1 millones de euros más que en 2005. Este crecimiento se concentra principalmente en las consejerías de Trabajo, Educación, Industria y Sanidad.

En la Consejería de Trabajo y Política Social y sus organismos autónomos el crecimiento se debe a la ampliación del número de plazas concertadas para la prestación de servicios sociales para menores, discapacitados, tercera edad y enfermos mentales crónicos. En total, este tipo de gastos ha aumentado unos 5,8 millones de euros.

El crecimiento del gasto en la Consejería de Educación, cifrado en 6 millones de euros, se ha destinado a funcionamiento de los centros docentes, casi 900.000 euros; mejora del transporte escolar y del servicio de comedores, 1,56 millones de euros; acciones relativas con gastos corrientes previstas en el Plan de Formación Profesional de la Región de Murcia para el año 2006, 825.000 euros; gastos de funcionamiento de museos, 600.000 euros, debido a la progresiva puesta en marcha del Museo de Bellas Artes de Murcia, del Museo Santa Clara de Murcia y del Centro Párraga, también de Murcia.

En la Consejería de Industria y Medio Ambiente aumentan los recursos destinados a la lucha contra incendios.

Por último, el aumento de este tipo de gastos en lo referido a la Consejería de Sanidad se localiza en el programa de vacunaciones, más de 7 millones de euros en total, motivado por el aumento de la población de riesgo objetivo de las campañas de vacunación, y el nuevo proyecto de lucha contra el tabaquismo, en el que se gastaron más de 300.000 euros.

En resumen, el total de gastos no financieros ascendió a 3.765,6 millones de euros, 438,5 más que en 2005, que en términos porcentuales supone un crecimiento del 13,2%, que compensa parcialmente la caída de operaciones financieras atribuibles a la disminución de los gastos de amortización de deuda, capítulo IX del presupuesto, pero sobre todo a la disminución del capítulo de activos financieros, que en 2005 registraba una importante apor-

tación al capital social de Giscarinsa, la sociedad de infraestructuras sanitarias.

No quiero dejar de remarcar que del total de gastos no financieros, que, reitero, ascendieron a 3.765,6 millones, el 77,6%, es decir, 2.922 millones, se destinaron a actuaciones sociales. Gastos no financieros, además, en los que han crecido las políticas de carácter económico, es decir, las netamente inversoras, en un 21,3%, frente al descenso experimentado en los gastos de administración, que se redujeron en un 3,9%.

Precisamente, de las inversiones realizadas durante el año 2006 destacan las ejecutadas en infraestructuras y carreteras, que crecieron un 36,2% con respecto a 2005, así como el esfuerzo en materia medioambiental, cuyos fondos aumentaron un 18,4%, sin olvidar, por supuesto el significativo crecimiento en investigación, desarrollo e innovación, que superó el 27%, así como en materia de telecomunicaciones.

En definitiva, señorías, un compendio de actuaciones de carácter social y económico en la línea de nuestro compromiso con el crecimiento regional por aumentar nuestros niveles de competitividad y desarrollo, con el fin de colocar a la región a la vanguardia del siglo XXI.

Concluyo, señorías, de la misma forma que inicié mi comparecencia, mostrando la satisfacción del Gobierno regional y de esta Consejería por los presupuestos generales de la Comunidad correspondientes al año 2006. Unos presupuestos diseñados con el objetivo, como no podía ser de otra manera, de contribuir al crecimiento de la región y al aumento del bienestar de sus ciudadanos. Unos presupuestos que han alcanzado un grado de ejecución altísimo, del 96,9%, que han generado 213 millones de superávit, que han invertido en actuaciones de carácter social casi el 78% de los fondos disponibles, que han permitido una amortización de deuda sin necesidades de renegociación, y que además han disminuido los gastos.

Me satisface rendir cuentas a la Asamblea en estos términos, como también me satisface adelantarles que este año 2007 alcanzaremos un nivel de ejecución similar al del presupuesto cuya liquidación acabo de presentarles, confirmando así el grado de compromiso de este Gobierno en el cumplimiento de sus políticas. Como también les avanzo que dentro de poco entregaré a la Cámara un proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2008 ambicioso y expansivo, que nos permitirá seguir haciendo región desde la sostenibilidad y el compromiso social.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Para seguir con el desarrollo de la sesión, se abre un turno general de intervenciones, y en primer lugar tiene

la palabra el grupo parlamentario Socialista.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Espero poder aguantar con la voz hasta el final de mi intervención. Esta mañana no podía hablar, y ahora voy a intentar que me aguante la voz.

En primer lugar, como no podía ser de otra manera, dar la bienvenida a la consejera y al equipo de gobierno que la acompañan. Dar la bienvenida también al nuevo presidente de la Comisión, y a los... algunos de ellos ya viejos miembros en esta Comisión, como el letrado y uno de los vicepresidentes. Dar la bienvenida al nuevo secretario, y lamentar que la bienvenida al nuevo presidente tenga que ir acompañada de la despedida del anterior presidente de esta Comisión, José Carlos Jiménez, a quien me gustaría que se recogiera el especial afecto que le tenía, la especial relación, y espero que funcione esta Comisión como mínimo tal y como funcionaba con él, aunque no es fácil.

Esta mañana viene la consejera a hablarnos de la liquidación de los presupuestos del año 2006. Es verdad que son unos presupuestos que tienen un alto grado de ejecución, y volvemos a algo que para nosotros es muy importante año tras año. No solamente hay que gastar, sino que hay que gastar bien, y el gasto tiene que servir para cumplir los objetivos que estaban previstos.

Es verdad que no ha habido presupuestación por objetivos. Es verdad que, pese a tener usted una partida presupuestaria año a año —no era responsabilidad suya el año pasado, pero lo era de su compañera—, año a año seguimos sin poder tener los presupuestos por objetivos, que creo que ya nos merecemos.

De todas maneras, también es cierto que los objetivos que tenía el Gobierno en su conjunto y esta Consejería tenían que ver con la adaptación del Plan Estratégico 2004-2006, tenían que ver con el Pacto por el Empleo firmado, que tenía unos objetivos previstos para 2006, y lo que tendríamos que saber de una serie de planes, en materia de política social, el plan de salud..., deberíamos de ser capaces de ver si esos objetivos, que teóricamente deben de coincidir con los objetivos de la Consejería, se han cumplido con el gasto ejecutado en el año 2006, porque no solamente es gastar, sino ver si realmente ese gasto ha servido para cumplir los objetivos que en dichos pactos, planes..., estaban previstos.

Desde nuestro punto de vista, tendríamos que empezar diciendo que mal empezamos con algunos de ellos, puesto que, luego me referiré, la mayoría de los indicadores que tenían que medir el impacto que los presupuestos deben de producir en la sociedad, no solamente gastar en materia social, sino ver exactamente para qué se ha gastado y si ha repercutido en la salud de los ciudadanos, en la temporalidad..., no han servido para cumplir esos objetivos. Si avanzamos o no a ellos también

tendremos que valorarlo.

Dice usted que tenemos un superávit de 213 millones. Es verdad, captados del contribuyente y no empleados en la prestación de servicios públicos. No vamos a decir si es bueno o malo, regular, mejor..., si es bueno en el ciclo expansivo tener un colchón. Lo que sí podremos hacer es ponerlo en relación con alguno de los gastos más importantes que tiene esta Comunidad Autónoma, y que siguen sin cubrirse pese a tener ese superávit, y que igual sería bueno que fuéramos cubriendo, más que nada para no seguir pagando intereses de demora, de los que luego también hablaré.

Ha hablado usted de las cuantías, cuánto crecen los gastos, cuánto crecen los ingresos. Vamos a hablar de los ingresos.

Dice usted que sin crecer los impuestos. Imposible. Haga usted los números como los haga, imposible. ¿Por qué? Porque es verdad, y lo ha dicho usted, que crecen ingresos patrimoniales, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados casi un 21%, y han llegado a aportar el doble de lo que aportaban sobre el total no financiero en 2004. Hemos pasado de un ocho y pico a más de un 16 de lo que aportan al total no financiero. Y uno de los argumentos que sistemáticamente viene empleando, sobre todo el portavoz del Partido Popular, en los años que hemos podido tener relación con el tema de la liquidación, es que eso se debía a que muchas personas de fuera también dejan sus impuestos en la Región de Murcia, olvidándose —y este año lo voy a decir yo— de la cantidad de murcianos que dejan sus impuestos fuera de la Región de Murcia. Todos aquellos que tienen casa, y hay muchos, en Almería, que tienen casa en Alicante, que tienen casa en Albacete..., pagan sus impuestos allí. Es decir, aquí reflejamos impuestos de ciudadanos que no viven en la Región de Murcia, pero es que hay ciudadanos de la Región de Murcia que pagan impuestos por esta materia fuera de la Región de Murcia.

La presión fiscal ha subido un 12%, 180 euros más por habitante en el año 2006. Volvemos a lo mismo —hace que “no” la directora general de Presupuestos—. Mire, en la clase todavía de presupuestos, y su portavoz, el del Partido Popular, el señor Rajoy, sigue dando clases todavía de que como el capítulo I, más II, más III, dividido por el total de población es presión fiscal, le guste a usted más, le guste a usted menos, cuando lo explicaba usted en la Facultad de Económicas hablaba de cómo se calculaba la presión fiscal, la presión fiscal ha subido a los ciudadanos de la Región de Murcia, no se han bajado los impuestos. Se ha recaudado más porque se ha estado bien en la gestión, pero no solamente porque se ha estado bien en la gestión, sino porque ustedes previamente habían tomado medidas para recaudar más: subir los tipos, el valor de la vivienda, aumentar el tipo en actos jurídicos documentados..., ha permitido que aunque ustedes hayan presentado algunos beneficios fiscales en años anteriores, la recaudación haya ido creciendo por

encima de lo que ustedes esperaban, y no tiene que ver con el número de declaraciones. Coja usted los datos de Badespe, coja usted los datos de la Agencia Tributaria y se dará cuenta de que el número de declaraciones ha crecido muy por debajo de lo que ha crecido el impuesto. Si los ingresos crecen muy por encima del número de declaraciones es que la declaración individual ha crecido, más de un 200% en algunos casos. Eso es recaudar más pero eso es aumentar la presión fiscal de los ciudadanos.

De los ingresos procedentes del Estado, destacar el Fondo de Suficiencia, porque había un crecimiento previsto de un 8,1, pero es que hemos crecido otro 8,1 sobre el crecimiento previsto del 8,1; no hemos crecido lo que esperaba el presupuesto que creciéramos, lo que estaba presupuestado. Ahí tiene que ver la Conferencia de Presidentes, los fondos extraordinarios que ustedes siempre han negado, pero que al final aparecen en el presupuesto, porque ese Fondo de Suficiencia contempla esos ingresos extraordinarios, no los 15 sino los 18, no solamente esos que decían ustedes que nunca iban a llegar, porque han llegado a la Región de Murcia.

Pero no solamente eso, sino que de los ingresos procedentes del Estado hay que destacar también las áreas de empleo... usted ha relatado alguna de ellas, y me voy a detener en una especialmente, en el área social. Las subvenciones para integración de inmigrantes, muy importantes, y los millones para atención a la dependencia que ayer negó en sede parlamentaria el consejero Bascuñana, que dijo que no había llegado dinero para la dependencia en el año 2006, y usted ha reconocido 8 millones más que tienen que ver con la dependencia; 5,4 en concreto para preparar los servicios de ayuda a la dependencia, la mitad por el capítulo IV, la mitad por el capítulo VII. Para hacer honor, y para que quede en el Diario de Sesiones, que la diputada socialista Rosa Peñalver dijo ayer lo que hoy ha confirmado la consejera de Hacienda, que en el año 2006 habían llegado recursos a la región para preparar la Ley de Dependencia.

Del área de educación usted ha pasado por encima, pero destaca la nueva partida destinada a financiar la gratuidad del segundo ciclo de la Educación Infantil, que ha supuesto un ingreso de 6,3 millones de euros.

Fondo de Compensación Interterritorial. Usted ha dado la clave, cuarenta y ocho y pico millones de euros, pero estos no son los que figuran en el informe sobre grado de ejecución de los proyectos incluidos en los Fondos de Compensación Interterritorial, anualidad 2006, que sólo hablan de los teóricamente previstos, que eran 47,4, si no me confundo, bueno, tampoco tiene más importancia. Perdón, eran 47,2 los que estaban previstos, los que figuraban en el presupuesto, 47,2 son los que usted dice que ha ejecutado al cien por cien, pero los ingresos tiene usted razón, han sido de 48,3, que es lo que aparece en la Cuenta General. Alguna explicación tendrán que tener esa diferencia de 1,1 millones de euros

en el Fondo de Compensación Interterritorial, que se rige por una ley, por cierto, de la que estaba muy satisfecha el año pasado la consejera de Hacienda anterior, la señora Inmaculada García, y que este año en el verano usted nos ha deleitado con una nota en donde dice que le parecen poco. Oiga, la ley es suya, es del Partido Popular, la ley que rige cómo se reparten los fondos. Y, es más, ha crecido de una forma importante, porque tiene que ver con la renta por habitante, porque el 87,5% de los Fondos de Compensación Interterritorial precisamente tienen que ver con la población, y son de 2001. No puede decir usted que no está satisfecha, porque el crecimiento desde que gobierna el Partido Socialista no, desde antes, vamos a ver cómo ha ido creciendo, en función de la ley, en función de la norma, ha sido muy importante en materia de Fondos de Cohesión, y usted sabe que para el año que viene nos viene mucho más dinero.

Vamos a cerrar el capítulo de ingresos. Capítulo de gastos. Los destinados a alta dirección y Gobierno. A usted se le ha olvidado mencionar los gastos por funciones. ¿Le parece bien que recordemos un poquito? Han subido un 44,6%. Pero es que veníamos de un crecimiento del año 2005 de un 32%. Los destinados a bienestar comunitario suben sólo un 5,99, pero es que en el año 2005 habían bajado un 25%. Los destinados a investigación científica y técnica por fin han subido un 23,8, pero es que veníamos de un crecimiento de un 0,23. Los destinados a ordenación del territorio, urbanismo y vivienda han bajado un 7%. Esa es la realidad del presupuesto.

Mire usted, los gastos de capital suponían en el año 2001 un 25% del total de gastos, pero han bajado al 19,7 en el año 2005, tienen menos peso en el gasto.

Las ejecuciones más bajas, empezando por su Consejería, Economía y Hacienda, Agricultura, Obras Públicas... Ahora hablaremos de eso.

Gastos por capítulos. Bueno, no quiero gastar demasiado tiempo en el gasto por capítulos. Luego hablaremos de algunas de las cosas.

Gasto por secciones. Vamos a ver, vamos a entrar en una que no está en el presupuesto, que es el Servicio Murciano de Salud. ¿Cuánto ha desahorrado, para hablar en términos de la señora directora de presupuestos, en términos de la consejera, en términos ciudadanos, cuál es el agujero de la Sanidad murciana?: 206 millones más que a finales de diciembre de 2005, en donde hubo una inyección importantísima de dinero para que no fuera aquello ya el disparate del disparate.

Capítulo I, Servicio Murciano de Salud, 110.000 millones de pesetas, 653 millones de euros, 20 millones más de los presupuestados. ¿Nos podemos ir a casi los 900 en 2008, consejera? Esos son los compromisos de la consejera de Sanidad, que no ha repetido. Igual sabemos o empezamos a saber por qué algunos no repiten en el Consejo de Gobierno. Igual viendo las cosas empezamos a saber por qué no han repetido.

Capítulo II. Casi cien millones de euros más de lo

presupuestado. En total, 392 millones de euros el capítulo II. ¿Sabe usted cuánto ha subido el capítulo de conciertos? Nos hemos ido a 112,3 millones de euros. ¿Sabes usted a cuánto nos vamos a ir en el año 2009. Pues se puede hacer una idea, porque como hay compromisos contraídos... Otro disparate. Por cierto, que se nos prometió que iba a haber más autoconcierto y que... Todo esto sin que se cumplan adecuadamente las garantías de las listas de espera, pero eso es otro debate.

Gasto en farmacia. 28 millones más de lo presupuestado, pero 358,4 millones de euros; en el ranking los primeros en el conjunto del Estado. Nuevamente, en el año, en el ranking los primeros, sin que se tomen medidas de gestión.

En definitiva, presupuestados mil trescientos y pico millones; gastados: 1.460 millones. Un desahorro que nos lleva a una deuda con acreedores a corto plazo de 270 millones de euros. Y ahí si me preocupa que tengamos superávit en las cuentas de la Consejería. Y le digo por qué. Porque este enorme gasto va a tener un costo para el sector público en intereses de demora muy importante, porque la nueva ley de morosidad obliga, si no me equivoco, a pagar al sector público unos carísimos intereses del 10% a partir de los 60 días. Y según la información que yo poseo, está pagando con 180 días de demora. Cómo podemos evitar que el sobrecosto de esa deuda no acabe lesionando todavía más al Servicio Murciano de Salud. Teniendo un superávit, alguna respuesta le tendremos que dar.

La primera respuesta que yo le pido desde aquí es que los presupuestos del año que viene contemplen como mínimo lo que sabemos que se va a gastar el Servicio Murciano de Salud, que no sigamos haciendo un presupuesto del Servicio Murciano de Salud con ciento y pico o doscientos millones a la baja, porque esa es la imagen que queda de lo que ocurre. Que tengamos claro que lo va a gastar. Y yo les dire: ¿se puede gastar menos? Probablemente no. ¿Se puede gastar mejor? Probablemente sí. ¿Cómo? Hay muchas cosas que se pueden hacer: una centralización de la compra... Eso es un debate que está en espera, que no se ha tomado ninguna decisión. Una mejor gestión farmacéutica, una mejor gestión de los conciertos y, desde luego, poner orden en los compromisos que se contraen cuando se cierran acuerdos en capítulo I, porque hay que saber lo que nos van a costar los acuerdos, porque los profesionales tienen derecho a cobrar más y hay que incrementar las plantillas. Estamos de acuerdo, pero tenemos que saber cómo lo vamos a poder pagar, porque si no los porcentajes, luego, un año tras año, nos pueden llevar a una situación de verdadero conflicto en el Servicio Murciano de Salud.

Por cierto, hay un tema que ya que está aquí la Intervención me gustaría dejar claro. En la imputación de costes seguimos imputando costes al Servicio Murciano de Salud que no le corresponden. La Consejería de Educación, y me imagino que la consejera también sabe

algo de eso, no paga el seguro escolar en Infantil y Primaria que le corresponde, que debería estar abonando. Y no podemos facturar en el Sistema de Salud esos costes que son importantes, como facturamos otras cosas que también hay que mejorar muchísimo la facturación. Se ha mejorado algo, pero hay que mejorar más.

Usted hablaba que a la sanidad han llegado de fondos de transferencias corrientes solamente 8 millones de euros. Yo creo que tiene mal hechas las cuentas. ¿A usted no le han contado que han llegado once y pico millones de la atención a los pacientes que llegan de otros estados, en función del programa FIS, que puso en marcha el Gobierno de Zapatero? ¿A usted no le ha llegado que del fondo de IT, por la mejora en el funcionamiento de la IT, han llegado otros millones adicionales al Servicio Murciano? ¿Eso no es la sanidad? Es decir, eso son transferencias que se han producido, algunas en función de la gestión, que ya lo habíamos dicho nosotros en la liquidación de los presupuestos y en los presupuestos, que se podía gestionar mejor y se podían conseguir mejores ingresos si se hacía un esfuerzo presupuestario, y no se ha hecho el suficiente porque, por ejemplo, los once y pico millones que se han cobrado de los extranjeros tenían que haber sido más, y dependen sólo de nosotros; lo que facturemos nos lo van a pagar pero hay que presentar facturación.

Yo creo que ahí sí tenemos capacidad de maniobra, y yo le pido que sea vigilante con el tema. Yo entiendo que la consejera de Sanidad es nueva, tendrá también mucho interés porque es un tema que le preocupa.

Otro aspecto presupuestario tiene que ver con el seguimiento de objetivos presupuestarios que año a año aparecen en la ley de presupuestos. Tenemos el 431A, 441A, 411C... vamos a programación y recursos sanitarios. ¿A usted no le preocupa que año tras año tengamos un año como mínimo, o dos, o tres, de falta de inversión? El Servicio Murciano de Salud no ejecuta el capítulo de inversiones, porque el capítulo de inversiones ahí no lo ejecuta. Ejecuta todo lo demás pero el capítulo de inversiones no. Por ejemplo, el Hospital de Yecla, mi compañero Domingo Carpena me lo ha recordado esta mañana. Pero es que la Consejería de Sanidad, en el 411C, que teóricamente construyen consultorios locales y centros de salud, seguimos con los mismos centros de salud de hace siete años. Ceutí, Cartagena-casco, Cieza... todos retrasados, esperando que ustedes acaben de... Ceutí y Cartagena llevan mala pinta, pero, vamos, habrá que darles un empujón, y de un crédito inicial de 9,3 millones de euros sólo se han gastado 5,5 millones, solamente han reconocido 5,5 millones. Es decir, que no han ejecutado ni el 60% en un programa en el que ustedes iban a hacer un especial seguimiento de objetivos presupuestarios.

Vayamos al 521C, "Ordenación y fomento de las telecomunicaciones. Sociedad de la información". 1,1 millones de crédito definitivo y unas obligaciones de

850.000.

Promoción y rehabilitación de viviendas. Claro que ha ejecutado en algunos capítulos, pero en el capítulo VII un ejecución de un 71,5%. ¿Por qué es tan baja, qué es lo que pasa?

Planificación y mejora de la red viaria. Hemos hecho la autovía de Cartagena... de Alhama. Sí, pero sin embargo 7 millones de euros no se han podido gastar, se han quedado sin gastar en la Consejería de Obras Públicas, en el programa 513D.

Su propia Consejería. Capítulo I, cinco millones y pico no ejecutados. Capítulo VI, de un inicial de 21,9 a un ejecutado de 16,5. Capítulo VII, desaparecieron del presupuesto casi diez millones de euros, y se quedó usted con una ejecución de un millón, de once iniciales, 1,9 definitivos uno ejecutado. En total, de 92,3 millones a 70 ejecutados a 31 de diciembre.

Igual no es importante alguno de los aspectos que no se han ejecutado de la Consejería, porque vienen ustedes poniéndolos año tras año y no se ejecuta nunca, porque es que nadie les presta ni la más mínima atención, pero hay algunos que fueron objetivos en el 2005, que la consejera nos volvió a repetir que eran tema de prevención de riesgos laborales. Ustedes ahí siguen no ejecutando.

Consejería de Educación. ¿En política científica usted cree que ha ejecutado bien? Pues hay actividades donde han ejecutado cero euros en materia de investigación, porque desaparecieron todos los créditos iniciales. Una modificación y se quedó sin ningún crédito, y no se hizo una modificación para que fuera a nada de educación ni de política científica, no, fueron a otras cosas, desde luego a Política científica no.

Baja ejecución en el capítulo de gestión educativa un año más. Pero es más, consejera, año a año venimos diciendo -hoy he repasado la comparecencia de la liquidación del año pasado- todos los programas con baja ejecución prácticamente, del año anterior y del año anterior, son los que siguen teniendo una baja ejecución, con inversiones importantes y que tienen que ver con necesidades de los ciudadanos.

Consejería de Agricultura. Baja ejecución en transformación tecnológica y modernización de explotaciones. 13 millones de crédito inicial; 4,2 millones ejecutados, 3 millones de ellos en subsectores agrícolas. Baja ejecución en promoción y mejora de las industrias, en comercialización y calidad. Baja ejecución en promoción y mejora de las industrias, en comercialización y calidad. Baja ejecución en producción agrícola, mejora de estructuras agrarias. Baja ejecución en sanidad ganadera, subsectores ganaderos.

Consejería de Obras Públicas. Hemos mencionado antes el 431A. En patrimonio arquitectónico han ejecutado menos de 130.000 euros.

En planificación y mejora de la red viaria, le he dicho antes, 7 millones.

Consejería de Industria y Medio Ambiente. Mire, hay algunas cosas que no entendemos. Vigilancia e inspección ambiental, 8,1 presupuestados, 5,4 ejecutados. Pero, por cierto, sin gastos de personal. No hay gastos de capítulo I, nada en salarios ni seguridad social, pero cobra dieta, y locomoción personal, que no existe. En fin, que se han pagado dietas y locomoción en capítulo I de un personal que está a cero en ejecución. No sé si serán todo asistencias técnicas, si hemos privatizado el servicio, si no quedan inspectores, si se han ido huyendo todos los funcionarios adscritos al Servicio de Vigilancia y Calidad Ambiental. Está en la Cuenta General: cero en personal. Que suponemos que habrá gente de otros..., pero que han cobrado dietas y locomoción. Porque, eso sí, personal tiene que haber que haya hecho algo, porque se ha ejecutado el IV, el VI y el VII, es decir, que se ha gastado dinero en ese programa presupuestario. Se ha gastado dinero en ese programa presupuestario, en el IV, en el VI y en el VII.

Algunas cosas más. Modernización y ahorro energético en calidad del servicio eléctrico. Estamos viendo como el año 2006 cerramos con el peor índice de TIEPI de España; pasamos de un dos y pico a un 3,6. Doblamos la media española en tiempo de espera y calidad en la atención a los usuarios, con una empresa, Iberdrola, prácticamente en monopolio, que tiene el peor servicio de distribución del conjunto del Estado español en la Región de Murcia; pero no ejecutamos todo el dinero. Sí hemos firmado el convenio, hemos llegado al convenio con el Estado, el Estado ha puesto su dinero, pero ahí tenemos un problema, y tenemos un problema, que ahora se han enterado que tenemos que reforzar todos los cables, porque aquí, en la zona de Cartagena y en Los Belones han sido ustedes afectados este mismo año por ese mismo problema. Es decir, no se ha ejecutado bien. Eso son necesidades de los ciudadanos.

Innovación y desarrollo tecnológico, lo mismo.

Instituto de Salud Laboral. Pocos comentarios, la misma tónica de todos los años, bajo presupuesto, poco más de 4,3 millones de euros. Con 4,3 millones de euros del Instituto de Salud Laboral, ¿eso es una prioridad? Pero es que además no llegan a ejecutar todo, cuando más de la mitad del Instituto es capítulo I. Ninguna prioridad, lo decíamos en el debate de presupuestos.

Servicio Especial de Empleo y Formación, 10 millones no ejecutados, de ellos 7 en el programa de formación. Es verdad que hemos mejorado espectacularmente, es verdad que desde que gobierna Zapatero, sobre todo desde el año 2005, y desde el 2006... No se ría, directora general, los ingresos..., ustedes lo tuvieron que reconocer el año pasado, y este año también lo han reconocido, las transferencias en materia de empleo y formación han sido muy importantes, las ayudas para el fomento de empleo.

Por supuesto que tengo que reconocer aquí, y lo voy a reconocer, que se gestiona mejor desde el Servicio

de Empleo y Formación. Es decir, que ha servido la institución para el fin, pero seguimos sin ejecutar bien, y ahí tenemos un problema. Tenemos un problema con la formación y la cualificación de los estudiantes y de los trabajadores, y nos gastamos todo el dinero, pero ahora lo vamos a poner en relación con los indicadores, que es por donde terminaré.

Quería hacer una referencia a algún aspecto, que a mí siempre me gusta tocar en tono distendido, el tema del protocolo. Este es un tema que yo sé que a algunos les revienta y les molesta, pero algo tendremos que hacer con este tema. Hemos conseguido que no aparezca todo en las secretarías generales, que ahora todas las direcciones generales tengan rascando ahí un poquito, porque todo el mundo se ha dado cuenta de que si algunos consejeros gastaban en protocolo, que por qué no iban a tirar ellos, y otros porque los consejeros han decidido no tirar solamente de la Secretaría General y tiran de varias direcciones generales.

Y mire, le he hecho un ranking del año 2006. ¿Sabe usted cuánto nos hemos gastado en protocolo? No estoy hablando ni de organismos autónomos ni de empresas públicas, ni de sociedades mercantiles, que por ahí también filtramos lo que podemos, estoy hablando de las consejerías: 772.237,38 euros. Usted misma, si le interesa, se puede dar la explicación a cuánto habíamos gastado en 2006, en 2005, en 2004, en 2003 y en 2002. ¿A dónde hemos ido? Pero es que, le voy a decir, la Consejería de Educación ha gastado 183.527. Después va la de Presidencia, que teóricamente debería ir delante: tiene los gastos del secretario general y, además, del presidente de la Comunidad Autónoma. Consejería de Agricultura, 80.739. Han gastado con una alegría estupenda. Yo creo que es un tema que también en algún momento habrá que ver, sobre todo en relación con los crecimientos y en relación con cuando luego decimos que no tenemos dinero para algunas cosas.

No creo que me quede mucho tiempo. Voy a acabar...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Lo ha rebasado, vaya terminando.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino, termino ya.

Voy a acabar solamente diciendo lo que decía al principio. Aunque no tuviéramos objetivos, presupuestación por objetivos, sí tenemos indicadores, indicadores que venían en los pactos y que venían en el Plan Estratégico Adaptado.

Mire, el PIB ha crecido mucho, somos de los que más. La inflación en 2006 -esto se lo tendrán que dar al Gobierno de Zapatero, porque siempre han dicho que ustedes no tenían nada que ver con la inflación, ahora

que se ha controlado se lo adjudicaremos también al Gobierno de España- ha estado controlada, pese a eso, el índice todavía está por encima de la media española. La tasa de actividad también está por encima de la media española, pero la temporalidad en 2006, objetivo del Pacto por el Empleo, no solamente no había disminuido, sino que había aumentado. Hemos gastado mucho, pero el objetivo de bajar la temporalidad no lo hemos cumplido.

PIB por habitante, retroceso. Renta familiar bruta por habitante, retroceso. Salarios, no quiero decir cómo hemos estado, porque no hemos conseguido recortar: se interrumpe la convergencia hacia el valor promedio nacional. Lo dice el Consejo Económico Social. Renta en poder de compra, retroceso. Estructura sectorial, ha sufrido variaciones significativas.

Una pregunta a la consejera. Usted dijo hace pocos días, no hace mucho tiempo, que el sector de la construcción no era el que más tiraba en la región, cosa que se lo arrebatan a usted los promotores, pero yo no voy a discutir con usted, porque creo que el peso de la industria y la energía sigue siendo mayor que el de la construcción, aunque parte de ese sector tenga que ver con el sector de la construcción, pero de dónde sacó usted el dato de que era la quinta, porque yo no acabo de verlo. El peso de la quinta en empleo no es, porque en empleo, la construcción durante 2006 ha tenido mayor afiliación a la Seguridad Social que el sector industrial.

Temporalidad... Objetivos... Voy a acabar. Ninguna vivienda de protección oficial pagada con dinero de esta Comunidad Autónoma, un objetivo del Plan de Vivienda que ustedes tenían firmado. Ninguna prestación social nueva, no hemos mejorado en abandono escolar, no hemos mejorado en esperanza de vida, no hemos mejorado en mortalidad infantil. Hemos gastado mucho, sí, consejera. Se ha recaudado muy bien. Usted lo dijo el otro día: los murcianos pagan muy bien, todos, usted, y todos los que estamos aquí pagamos muy bien, no nos queda otra. ¿Pero se ha gastado para aquello que se había prometido gastar? ¿Se han cumplido los objetivos que estaban previstos? Yo aquí tengo que decirle una de cal y una de arena. Se ha gastado, se han controlado algunas cosas, se ha ejecutado con un grado de ejecución importante, pero los principales objetivos que se habían puesto ustedes en el Plan Estratégico Adaptado, en el Pacto por el Empleo, en el Plan de Salud, en el Plan de Personas Mayores, en el Plan de Sociedad de la Información, todos, podemos sacar todo el listado de planes, no se han cumplido. Por tanto, una ejecución muy alta pero que no ha servido para los intereses de la mayoría de los murcianos.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Retegui.

A continuación tiene la palabra el representante del grupo parlamentario Mixto, Juan Antonio Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Darle también la bienvenida a la consejera y al equipo que le acompaña. Bien es cierto que no es la responsable directa del presupuesto del año 2006, aunque, evidentemente, responde solidariamente a los actos de su Gobierno, y en consecuencia la identificaremos hoy como la responsable del mismo y de la liquidación.

Para Izquierda Unida-Los Verdes la primera consideración que tenemos que hacer es que se trata de un ejercicio presupuestario que en lo concerniente a los ingresos ofrece una perspectiva claramente expansionista, ya se ha puesto de manifiesto, lo ha puesto usted, lo ha señalado usted, que alcanzan un total de derechos reconocidos netos de algo más de 3.919 millones de euros, lo cual sobrepasa en más de un 20% las previsiones de ingresos del mencionado presupuesto. Algo que viene siendo, además, habitual en la liquidación presupuestaria que en años anteriores se ha venido realizando. Esto, a nuestro juicio, demuestra, como en su momento afirmamos, que ustedes presupuestan mal. No responde finalmente la liquidación a lo que ustedes presupuestaron, o a la previsión que ustedes hicieron en cuanto a ingresos. Presupuestan mal porque una desviación tan importante, de más del 20%, se alejó del conocimiento, consideración y orientación de la Cámara, de la Asamblea Regional, y en consecuencia no se tuvo en cuenta, no pudo tenerlo en cuenta a efectos de hacer las consideraciones oportunas en las modificaciones, mediante enmiendas del propio presupuesto. Y aquí tenemos obligadamente que detenemos porque, efectivamente, tanto los murcianos como las murcianas han contribuido con un aumento evidente, con un incremento de la presión fiscal, a la buena salud recaudatoria de esta Comunidad Autónoma.

Ustedes han ingresado en impuestos directos 11 millones de euros más de las previsiones definitivas presupuestarias, y nada menos que 114 millones de euros en impuestos indirectos, que precisamente son los más insolidarios. Con ello habría que decir que los ciudadanos lo han puesto todo, han puesto su esfuerzo fiscal en manos de un Gobierno que ni tan siquiera se dignó a contabilizar fielmente los recursos que ponía a su disposición.

Obligadamente hemos de hacer mención también a los 321 millones de euros, resultados recaudados por transmisiones onerosas de patrimonio, y los 342 millones de euros recaudados por actos jurídicos documentados. Ambos epígrafes conjuntos superan los 660 millones de euros, y tienen, como todo el mundo sabe, como principal elemento de recaudación la compra de vivienda usada y la compra de vivienda nueva. Sin embargo, si esto

lo comparamos con la aportación o contribución que ha hecho el Gobierno de la Región de Murcia a través del Instituto de la Vivienda y Suelo, en presupuesto de gastos, pues resulta evidentemente ridículo: 7 millones es lo que se destina, o lo que había presupuestado por parte del Instituto de Vivienda y Suelo para inversión en vivienda pública. Vivienda pública que luego, efectivamente, hemos podido comprobar que durante el año 2006 ni una sola vivienda de promoción pública se ha realizado. Si lo comparamos con los 660 millones de euros que ha ingresado la Comunidad Autónoma, precisamente en concepto de impuestos directamente relacionados con la compra de vivienda, pues lógicamente observamos claramente ahí una evidente descompensación.

Pero no ha sido sólo esto lo que ha tenido un buen comportamiento en materia de ingresos. Las tasas y precios públicos conocieron ingresos 18 millones de euros superiores a lo inicialmente previsto, las previsiones definitivas.

Igualmente, percibimos 42 millones de euros más de los previstos de transferencias corrientes, y 33 millones adicionales a los definitivamente previstos por transferencias de capital. Ha ido tan bien la recaudación que ni tan siquiera llegaron a concretar las previsiones de ingresos por pasivos financieros, cuya cuantía aprobada en los presupuestos superaba en algo los 17 millones de euros.

Es decir, en conclusión, creemos que se ha ingresado mucho. Buena parte de lo que se ha ingresado, a nuestro juicio, es de manera injusta, dado que hay un peso específico de los impuestos indirectos considerablemente importante, en relación con los impuestos directos, y se ha gestionado además de forma conservadora los recursos que la Administración regional ha tenido en su mano. Cómo puede entenderse, si no, que de un presupuesto consolidado de gastos de 4.078 millones de euros se ofrezca un remanente de 294,6 millones de euros. Es decir, ustedes no presupuestaron bien, pero incluso, conociendo la realidad expansiva de los capítulos de ingresos, primó una política conservadora de control férreo del gasto, que ha significado el que queden en cuenta de la Comunidad Autónoma algo más de 294 millones de euros, mientras que nuestra comunidad se debate en el pelotón de torpes, en la calidad de nuestra sanidad, en unos niveles también desfavorables en materia de calidad de la enseñanza, con unas carreteras de segundo nivel que se sitúan entre las peores de nuestro país, y con un bagaje de normativa y respuesta financiera a las situaciones de necesidad social más que pobre, y hasta incluso, y pese a tener disponibilidad presupuestaria y autorización a través del texto articulado de la ley de presupuestos, posibilidad de demostrar algo de solidaridad, en un escenario internacional convulso y desgraciado, como hubiese sido haber aportado algo más para el presupuesto del 0,7.

Otro aspecto que quiero señalar es la baja credibilidad de este presupuesto, y su liquidación así lo demuestra. Ustedes han modificado presupuestariamente la finalidad y orientación de nada menos que 222 millones de euros. Es decir, el Parlamento aprueba una cosa y ustedes en su gestión varían 220 millones de euros de orientación. Por cierto, que 97 millones de ellos corresponden a aumentos de crédito para la Consejería de Sanidad, lo cual viene a representar más del 8% del total de su presupuesto, que como en su momento dijimos era claramente insuficiente. Planteamos la insuficiencia de la financiación de la sanidad murciana, y sin embargo ustedes no atendieron la propuesta y el planteamiento que en su momento hicimos. Y los números hoy precisamente, con la liquidación, vienen una vez más a darnos la razón. 97 millones más para una Consejería que, no obstante, sigue ofreciendo remanentes de crédito de casi 2 millones de euros en el capítulo I, teniendo en cuenta además las importantes carencias que hay en materia de personal, en los servicios de urgencia, de atención primaria y de enfermería. Y remanentes de crédito por casi 4 millones de euros, 3,8, en inversiones reales, que esta Consejería, por lo visto, parece ser que no precisa.

Para cerrar la valoración de ingresos-gastos, tenemos unos en ingresos de 3.919 millones, y unos gastos de créditos definitivos de 3.801 millones de euros. Es decir, a los 118 millones de euros recaudados por encima de la previsión inicialmente estipulada de los créditos definitivos de gastos, se suman 294 millones de euros a los que no se les ha dado ningún fin.

En este sentido, quiero hacer mención a diversos remanentes que queremos poner de relieve. Más de un millón de euros en capítulo I en educación, y 7,6 millones en inversiones. Remanentes de más de 7 millones de euros en el capítulo VI de la Consejería de Obras Públicas, y algo más de 1,4 millones en el capítulo VII.

La Consejería de Industria y Medio Ambiente ofrece remanentes de más de 7 millones de euros, sumando las inversiones reales y las transferencias de capital.

Es decir, hoy, más que buscar alabanzas y triunfalismo, debería de ofrecer esta mañana explicaciones que fuesen convincentes para justificar tan nefasta gestión. Porque estamos convencidos de que los ciudadanos de esta región no entienden este comportamiento fiscal y de ejecución presupuestaria, mientras tan sólo se han invertido 3 millones de euros en inversiones en centros para mayores, o 1,6 millones de euros para personas con discapacidad, a través del capítulo IV, y 3 millones en el capítulo VII. La gente no puede entender que ustedes muestren superávit presupuestarios ante tanto déficit de cobertura social e inversión pública. Usted ha hecho referencia a un superávit que supone el 0,9% del producto interior bruto, y eso, a nuestro juicio, no es en modo alguno admisible.

O acaso podemos entender que la liquidación presupuestaria, esta liquidación presupuestaria, con el desti-

no de tan sólo 72.000 euros para actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, cuando a pesar de todos los planes que se llevan a cabo por parte del Gobierno regional, pues nos situamos a la cabeza en siniestralidad laboral, siniestralidad que no para de crecer en nuestra región; 72.000 euros tan sólo.

O el destino de tan sólo 3,2 millones de euros al tema del 0,7%. Eso sí, les tenemos que reconocer que a la televisión llamada popularmente como “Televalcárcel” no le ha faltado absolutamente de nada. Preveían para financiarla en el capítulo IV precisamente 45,5 millones de euros, y le han añadido una inyección de 2 millones de euros adicionales, más otros 600.000 euros en el capítulo VII.

Y, por cierto, y aquí hago una llamada especial de atención, a la que ya anteriormente se ha hecho referencia, en el análisis de clasificación económica de gastos, a las atenciones protocolarias y gastos diversos de altos cargos. Y me gustaría aquí que hubiese una explicación detallada de cuál ha sido el destino, porque ustedes presupuestaron en todo el conjunto de atenciones protocolarias y gastos diversos de altos cargos de toda la Comunidad Autónoma 2,6 millones de euros, cantidad que ya inicialmente es absolutamente disparatada, y los gastos en su ejecución ofrecen la cifra de casi 7 millones de euros, es decir, más de 1.000 millones de las antiguas pesetas. Queremos saber en qué se ha gastado ese dinero, porque sólo en comidas y en viajes nos resulta un tanto extraño. En cualquier caso, si es en comidas y en viajes, nos gustaría saber en qué comidas y en qué viajes, en fin, que nos diese una explicación detallada. Bien es cierto que esto aparece en un contexto claramente electoral. Hombre, no quiero pormenorizadamente que se me diga cada una de las comidas, pero, evidentemente, si ha habido comidas y comilonas, pues tendrán que especificarse de alguna forma. Concretamente, la cantidad de 6.955.523 euros, algo totalmente disparatado, sobre todo si tenemos en cuenta y si establecemos determinadas comparaciones, los 72.000 euros en actuaciones para prevención de riesgos laborales, a las que hemos hecho anteriormente referencia, pues resulta de todo punto inasumible e inadmisible.

Es decir, no hay solidaridad, no hay política social, se desaprovechan recursos para la mejora de los servicios públicos básicos, y hay un conservadurismo económico incalificable que nos lleva a liderar los superávits presupuestarios y la salud financiera de las comunidades autónomas del Estado español, y eso se lo reconozco, y usted lo ha dicho inicialmente, y hay múltiples referencias.

Ahora yo quisiera hacer aquí una reflexión. Nuestra Comunidad Autónoma, nuestro Gobierno regional luego va llorando necesidades de carácter financiero, necesidades de carácter económico, y, claro, con estos datos y con esta bonanza económica presupuestaria que ustedes van exhibiendo por ahí, difícilmente se le puede argu-

mentar al Estado, al Gobierno de la nación, al Estado central, se le pueden argumentar necesidades de carácter financiero, sobre todo ofreciendo esos remanentes, sobre todo ofreciendo esa salud financiera basada en el superávit y en el control financiero. Eso difícilmente hace posible que se pueda reclamar, por ejemplo, la deuda histórica; deuda histórica que sí que ha reclamado Andalucía, y creo sinceramente que nosotros también tenemos unos déficit y tenemos justificación más que suficiente para reclamarla, pero, obviamente, con esa argumentación difícilmente se puede poner encima de la mesa.

Una factura que además es pagada por unos ciudadanos que contribuyen como pocos a sus impuestos y reciben unos servicios por parte de esta Administración alejados totalmente de sus necesidades.

No se entiende tampoco que dada esta situación financiera, y nos gustaría alguna explicación por parte de la consejera en este sentido, que se destine medio millón de euros al pago de gastos por intereses de demora. No entendemos, no nos encaja ese planteamiento.

Resumiendo, creemos que es una liquidación presupuestaria pobre sobre la que hay que exigir responsabilidades políticas a la persona responsable política de la gestión, que fundamentalmente no es otra, en última instancia, que el presidente de la Comunidad Autónoma, que es quien nombró a la persona que había de gestionar dicho presupuesto. Unos números que dejan a las claras la poca sensibilidad social de un Gobierno, y unos números claramente conservadores que aplican una doctrina claramente neoliberal, y que son un insulto claro ante la situación evidente de carencias y de déficit sociales, de infraestructuras, sanitarios, educativos, en los que se encuentra nuestra región.

Por ello, señora consejera, no me queda más que sumar a esta valoración crítica de la liquidación presupuestaria algunos deseos de cara al futuro, si tiene a bien recogerlos, o por lo menos considerarlos de manera reflexiva.

En primer lugar, romper con la visión, no ya sólo con la idea del presupuesto con déficit cero, sino incluso de unos presupuestos liquidados con superávit, sin hacer uso, como hacen otras comunidades autónomas, de las disponibilidades de deuda que financien el presupuesto, y sin atender incluso a las propias prescripciones, que se derivan del texto articulado del presupuesto, que ofrece en relación a la consideración de declaración de partidas ampliables.

Y un planteamiento a discutir para el futuro, que sería la inclusión de una partida presupuestaria denominada imprevistos no clasificados, que se nutra de todas las economías de cada consejería que quede con remanentes, al objeto de que en los próximos años no pase como en los anteriores y se puedan atender situaciones como la universalización de la enseñanza en el tramo educativo de 0 a 3 años; la plena aplicación de la Ley de Dependencia, que va a ir creciendo la necesidad presu-

puetaria de la misma; la inversión exponencial en materia de vivienda pública, que realmente se invierta en materia de vivienda pública; la mejora de nuestros servicios educativos, sanitarios, y la mejora de los planes de carreteras previstos. Creemos que sería una idea interesante, con el fin de ir cubriendo esos déficit a los que hemos ido haciendo referencia.

Usted mostraba o señalaba al principio que el grado de ejecución era satisfactorio, en torno a un 97%, 96,9%, y se ha dejado de ejecutar un 3,1%. Un 3,1% del presupuesto de la Comunidad Autónoma es una cantidad realmente importante, significativa en términos cuantitativos, y que podría servir de manera importante para suplir gran parte de las deficiencias a las que nosotros hemos hecho referencia. Si a ese 3,1 le sumamos el superávit al que usted ha hecho referencia, pues evidentemente nos encontramos con una cantidad realmente sustanciosa para responder a esas necesidades.

Por tanto, no entendemos, sinceramente, este presupuesto. Este presupuesto responde evidentemente a las claves neoliberales, y desde las perspectivas macroeconómicas del discurso neoliberal estarán magníficamente. Desde las claves de un discurso social, progresista y de izquierdas, evidentemente no encaja, y por eso la visión que tenemos de los mismos es claramente crítica.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Para terminar este turno de intervenciones, tiene la palabra el representante del grupo parlamentario Popular, don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el grupo parlamentario Popular también nos queremos sumar a la bienvenida a la señora consejera en esta su primera comparecencia ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y por supuesto a los miembros de su equipo, caras conocidas todas.

Quisiera también agradecerle su generosidad con los anteriores responsables de la Consejería, a los que ha tenido a bien felicitar por los resultados de su gestión, felicitación a la que mi grupo se suma de manera muy sincera, y que hace extensiva al resto del Gobierno del presidente Valcárcel, que hoy usted aquí representa.

Felicitaciones por unos buenos resultados, que, como usted ha dicho, muestran a las claras que el Gobierno del Partido Popular continúa ganándose la confianza de los agentes económicos de esta región, a la par que la confianza de los ciudadanos en general, como hemos podido comprobar claramente en las últimas elecciones autonómicas y municipales, y como sin duda

también podremos comprobar en las próximas elecciones generales.

La comparecencia de la liquidación, señorías, tiene poco misterio. A eso me refería antes con la señora García Retegui. Unos presupuestos presentados por el Gobierno del Partido Popular en el 2006, en diciembre de 2005 en concreto, que los dos grupos de la oposición piden que se retiren, porque, como es natural, tienen que decir que no les gustan; unos presupuestos que intentan después cambiar con posiblemente cerca de mil enmiendas. Ese es el dato del grupo Mixto, que eran 450. Imagino que del grupo Socialista serían bastantes más. Más de mil enmiendas. Enmiendas que la gran mayoría no son aceptadas y que, luego..., bueno, esos presupuestos son votados en contra por la oposición y aprobados con la mayoría suficiente del grupo parlamentario Popular, que es quien sustenta al Gobierno.

Obviamente, cuando después, en el día de hoy hay que dar cuentas de cómo se han gestionado esos dineros de todos los murcianos, y algunos pocos, señora García Retegui, por desgracia, del resto de los españoles, como digo, cuando hay que hacer la valoración de esa gestión, los grupos de la oposición, si no les gustaba el presupuesto en un principio, cómo van a valorar positivamente la forma en la que se ha gestionado. cómo van a decir: mire usted, a mí este presupuesto no me gustaba nada, quería que se retirara, pero tengo que reconocer que ustedes lo han gestionado bien, tengo que reconocer que se ha gastado bien el dinero, que se lo han gastado en lo que habían dicho que lo iban a hacer. Lo cierto es que podrían hacerlo, pero la verdad es que no se hace nunca.

Así que aunque hoy se le den los datos que se le han dado, aunque se pongan encima de la mesa las cifras objetivas que la señora consejera ha puesto encima de la mesa esta mañana, la oposición seguirá criticando cómo se han gestionado esos presupuestos, porque, como digo, no les gustaban desde su concepción, porque entienden ellos que los harían de otra manera, y la suerte de todos los murcianos es que ya sabemos de qué manera los harían.

Y el grupo Popular, esta vez sin ironías, sí tiene que decir que está encantado, porque se aprobó en su momento unos presupuestos que consideraba que eran los más adecuados para las circunstancias puntuales de la región en el 2006, que eran los más adecuados para consolidar el desarrollo regional, para mejorar en definitiva el nivel de bienestar de todos los murcianos. Si aprobó estos presupuestos y resulta que de esos presupuestos, de cada 100 euros de esos presupuestos se han gastado 97 en lo que el Gobierno, en lo que la sociedad y en lo que el grupo parlamentario Popular entendían como necesarios, pues, como digo y como ha dicho muy bien la señora consejera, hay motivos para estar satisfechos esta mañana. Y si de cada 100 euros 97 se han gastado en lo que entendemos que les hacía falta a los ciudadanos, o los mismos ciudadanos entienden que les hacía falta, y

así lo han demostrado, como digo, no hace mucho, en las anteriores elecciones, y no en lo que la señora García Retegui ni en lo que el señor Jaime, entonces, entendían y consideraban necesario, pues lo normal es que tanto el grupo Socialista como el grupo Mixto actualmente lo vean todo negro, no estén de acuerdo con nada, donde los demás lo vemos de color, lo vemos en tonos de colores. Rosa no, eso se lo dejamos a Zerolo y compañía, rosa no. Porque, vamos a ver, señorías, entiendo que podemos sentirnos orgullosos como grupo que sustenta al Gobierno del nivel de ejecución que han tenido estos presupuestos. Si tuviéramos que hacer caso, y lo dijimos también el año pasado en la anterior liquidación, exclusivamente a los datos que ha dado la señora García Retegui o el señor Pujante, efectivamente, parecería que el Gobierno no se ha gastado un duro y menos en lo que lo tenía que hacer. Pero no es así. Podemos y nos sentimos orgullosos de que se haya gastado el dinero de todos los murcianos en lo que se dijo que se iba a invertir, máxime cuando lo comparamos, y la señora García Retegui ha dado muchas cifras, con los niveles de inversión del señor Zapatero en la región, ¿porque de qué sirve que se anuncien inversiones millonarias si luego no se ejecutan, y van a pasando año a año las partidas, repitiéndolas sin hacer nada? Si quieren les pongo ejemplos. Usted está sacando ahora los papeles y yo si quiere saco los míos y les pongo ejemplos en carreteras, les pongo ejemplos en ferrocarriles, en medio ambiente, en justicia, en defensa..., la comisaría de Pacheco, tengo aquí apuntada la comisaría de Caravaca, no se ha gastado un duro en el 2007 y se pasa al 2008... Así pueden seguir hasta que quieran o les dejen los ciudadanos, pero lo que sí es cierto es que ¿hay alguien en esta región que haya visto los millones de euros que los socialistas murcianos aseguran que el presidente Zapatero ha invertido en esta región? Yo creo que no, no hay quien se lo crea, porque lo cierto es que no se ejecutan y ahí están, por hacer referencia a Cartagena, el Centro Nacional de Referencia del Parkinson, con cuatro años de retraso, cuando ya estaba el proyecto hecho, o el Museo Nacional de Arqueología Marítima Submarina, parado por motivos electorales, también cuatro años de retraso... Señorías, todo lo que dejó el Partido Popular en marcha lo pararon o directamente se lo cargaron. Sin irme más lejos de Cartagena, ejemplos: los submarinos S-80, que se reduce bastante el presupuesto y se cambia por las grandes carenas o el mantenimiento de los submarinos 70, entiendo que para tener callada la boca de los empleados de Bazán ahora que se acercan las elecciones, y así, señora García Retegui, más de 500 millones de euros sin gastar o que han dejado de presupuestar en esta Comunidad Autónoma. En cualquier caso, y eso es lo más sangrante, una pérdida para los ciudadanos de esta región.

Y frente a esa desidia por parte del Gobierno del señor Zapatero, el Gobierno que debería ser de todos los españoles, el Gobierno de todos los murcianos, éste sí,

cuando promete una inversión la cumple, y lo que se les prometió a los murcianos a finales de 2005 en los Presupuestos Generales de 2006 se cumplió, y lo mismo pasará con los del 2007, porque ha sido una constante en los Gobiernos del presidente Valcárcel cumplir con la Región de Murcia. Y para tapar esa realidad ya se habló hace dos años de vivienda pública, se habló de gastos protocolarios, hoy se ha vuelto a hacer, se habló de carreteras, se habló de la agricultura, se habló del abandono escolar, de nuestros mayores, y por supuesto del tema preferido de la señora García Retegui, que es el agujero de la sanidad de la Región de Murcia. Son los temas, señorías, que se criticaron en el 2006 y son los temas que se critican ahora cuando toca valorar qué es lo que se ha hecho con estos presupuestos.

Al margen de estas consideraciones generales yo sí destaco el nivel de los ingresos. Un año más, esos magníficos datos de la recaudación, que, insisto, sin subir los impuestos de los murcianos consigue incrementos muy importantes en los recursos regionales, gracias en exclusiva al dinamismo de la economía regional y al buen hacer de la recaudación.

Y ayer hacía la señora García Retegui también referencia en la moción sobre las deducciones fiscales, y se echaba las manos a la cabeza, a que encima de todo se pone el precio real de las casas. O sea que qué precio quiere que pongamos, ¿el precio imaginario? Cuando usted compra algo en la tienda paga impuestos por el precio real; pues en las casas debe ser lo mismo, y si no sería un fraude.

También me gustaría destacar igualmente en este caso en negativo la paradoja de la rebaja tan sustancial en los fondos europeos, más de 60 millones de euros, más de un 22% de descenso, justo cuando España, con un PIB que no llega al 6,5 de la Unión Europea, va a correr con el 27% de la ampliación, va a pagar 40.000 millones de euros de los 150.000 millones de euros de la ampliación, gracias a la nefasta negociación del sagaz presidente del Gobierno, y justo en ese momento es cuando a la Región de Murcia se nos rebajan un 22% las ayudas europeas.

En cuanto a los grandes objetivos de los presupuestos de 2006, se resumieron en su momento en un mensaje claro: más empleo, más región y mejor futuro, porque se pretendía entonces que consolidaran la tendencia al fomento del crecimiento económico de nuestra comunidad autónoma, haciéndolo compatible con un mayor control del gasto público y con la eficiencia y la excelencia en la gestión.

El Gobierno del presidente Valcárcel quería con estos presupuestos que se continuara creciendo para seguir creando empleo. ¿Se consiguió? Bien, pues cuando la consejera presentó en su momento los presupuestos, se hablaba de un crecimiento cercano al 3,7% del PIB, decía en concreto una o dos décimas por encima del crecimiento del año 2005, que era el 3,6. Bueno, la reali-

dad es que los datos oficiales de la contabilidad regional situaron a Murcia a la cabeza de todas las comunidades españolas en crecimiento, y el PIB regional creció por encima del 4%, el 4,1. Hemos visto que se creció, se ha reconocido por todos los grupos.

¿Se creó empleo? Pues volvamos otra vez a los datos. Efectivamente, la consejera, el Gobierno, previó en su momento que se iban a crear casi 30.000 empleos. Según la EPA se crearon, efectivamente, 28.000 empleos nuevos en términos absolutos y un 4,9% en términos relativos.

Desde 1996 hasta 2006 las cifras se han dado multitud de veces. El empleo ha aumentado a un ritmo medio del 7,2% anual. Se han creado por el Gobierno del Partido Popular o los ciudadanos de esta región han creado 265.000 nuevos puestos de trabajo. La tasa de paro se ha reducido de manera espectacular, desde el 23,6% del año 96 hasta, ahora mismo, el 7,9, o hasta el 2006 en concreto, el 7,9, pero que si cogemos los datos de paro registrado estaríamos en el 6,75%. Y ese crecimiento que se produjo en el empleo, que se ha producido en este período de tiempo, desde el 2003 a 2006 se han creado 83.000 nuevos puestos de trabajo, y el paro, como hemos dicho, se ha reducido de forma sustancial. Destacar que de esos 83.000 nuevos puestos de trabajo 42.500 fueron femeninos, de tal manera que si la tasa de paro en el 99 se situaba en el 22,3% en el 2006 ya se consiguió reducir a la mitad.

El segundo objetivo era conseguir una región más fuerte, una región con mayores cotas de bienestar para sus ciudadanos. Bien, ese crecimiento por encima de la media nacional que ha posibilitado la creación de tanto empleo en los últimos años, ha posibilitado también, ha producido que la fortaleza de la Región de Murcia sea mayor, y por lo tanto sea mayor y evidente el mayor nivel y la calidad de vida de los ciudadanos de esta región, y eso, señorías, se consigue cuando, como ha explicado la señora consejera, el 78% de los gastos del presupuesto se dedican a políticas sociales, es decir, se dedican a que nuestros hijos tengan una mejor educación, casi 2.000 nuevos profesionales docentes en los cursos 2005 a 2007, nuevos institutos, nuevos colegios, colegios mejor dotados, más dinero para nuestras universidades públicas... Se consigue también cuando se dedican a que todos disfrutemos de una mejor sanidad, a través de mejorar el número y las condiciones de trabajo de los profesionales y con la continuación de las mejoras en las infraestructuras sanitarias de la región, mediante la construcción, la dotación y el equipamiento de centros sanitarios. Se consigue cuando se dedican a que nuestros mayores tengan más plazas en residencias, sean concertadas o no, eso bajo nuestro punto de vista neoliberal pues, efectivamente, no tiene mayor importancia, y se consigue cuando se hace un esfuerzo presupuestario importante en el cuidado de los discapacitados o de los menores, o cuando se promueven medidas para la inte-

gración de los inmigrantes. También cuando se ponen a disposición de las familias más plazas en centros de conciliación de la vida laboral y familiar, posibilitando esos crecimientos positivos que veíamos antes del empleo femenino.

Se hace también más región con mejores comunicaciones, y yo creo que nadie, excepto el señor Pujante, niega el esfuerzo que hace el Gobierno regional en vertebrar la región con magníficas vías, de norte a sur, de este a oeste. También, ningún ciudadano lo puede negar, se hace región cuando se invierte en el respeto al medio ambiente, en el de todos, no sólo en el de los ecologistas, en el medio ambiente de todos los ciudadanos, entre otras cosas con importantísimas actuaciones en materia de saneamiento y depuración, ese famoso e insólito en el resto de España 97% del agua reutilizada.

Y, señorías, los ciudadanos de la región, insisto, han valorado muy positivamente esa fortaleza de nuestra tierra, y la prueba evidente son los resultados electorales del pasado mayo, y según esos resultados y gracias a los gobiernos del Partido Popular y a los propios ciudadanos, aquella región de la que hablaba la señora García Retegui, que supuestamente no existía para las malvadas huestes de la derecha, debe ser cada vez más chica, y eso entiendo yo y entenderán ustedes conmigo que es bueno, el que cada vez esa hipotética región que no nos interesaba a los señores del Partido Popular sea más pequeña, entiendo yo que es positivo, eso es hacer más región y para eso, entre otras cosas, estamos aquí nosotros y el Gobierno está en su sitio, para que la Región de Murcia progrese, para que lo hagan todos y cada uno de sus ciudadanos.

Y el tercer objetivo era un mejor futuro, se decía en aquel momento. Y ese mejor futuro, al margen del que vamos todos construyendo con el esfuerzo de cada uno, al margen de ese futuro, digo, yo lo quería enfocar por la claridad, por la limpieza, por la seriedad, por la escrupulosidad y por la austeridad con la que se tratan las cuentas públicas regionales. ¿Dónde estamos? Como se ha reconocido también por parte de la señora García Retegui, estamos gestionando para que en períodos de expansión ahorremos para poder afrontar un futuro mejor, para poder invertir los siguientes años. Ese esfuerzo ahorrador, superior este año 2006, y que estamos valorando en un casi 32% respecto al presupuesto del 2005, y por tanto también en un incremento en ese porcentaje de la capacidad para financiar los gastos de capital, un esfuerzo para que la deuda viva de la Comunidad se mantenga entre los mejores datos de España (está entre la segunda o tercera, depende del año, sólo por detrás del País Vasco), y lo mismo en la ratio con relación al PIB regional o en la ratio de deuda por habitante. Un esfuerzo también para un año más generar un superávit de 213 millones de euros, o ese 0,9% del PIB. Un esfuerzo, en definitiva, para que haya unas cuentas públicas saneadas que son, sin duda alguna, una garantía de un mejor futuro. Dentro

de muchos años, por el camino que lleva la oposición, vendrá alguien que dirá sin ruborizarse y sin vergüenza que el Partido Popular les dejó la despensa vacía.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Segado.

Tiene la palabra para la contestación la señora consejera.

SRA. REVERTE GARCÍA (CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Señor presidente, señoras y señores diputados:

En primer lugar, yo quería agradecer las intervenciones que se han producido por parte de los tres grupos parlamentarios, algunas de cuyas consideraciones evidentemente no comparto, por las razones que ahora les expondré.

Yo no voy a entrar en la valoración de los objetivos que perseguía el presupuesto de 2006, creo que fueron ampliamente debatidos en la Asamblea y aprobados, y lo que sí que le tengo que decir era que sí que era un presupuesto por objetivos, un presupuesto cuyos objetivos se han cumplido y unos presupuestos cuyos objetivos vamos siguiendo día a día.

Por parte de los dos grupos parlamentarios de la oposición por lo menos ha habido un reconocimiento del alto grado de ejecución del presupuesto de 2006. ¿No queremos reconocer otras cosas más que el grado de ejecución? Bueno, por lo menos en ello lo hemos reconocido, como también hay que reconocer -que ahora hablaremos de ello- que se han generado 213 millones de superávit -no sé por qué el superávit es malo-, que hemos invertido en actuaciones de carácter social casi el 78% de los fondos disponibles, que ha sido así y que, les repito, se han ejecutado a un 99%, y que ello ha permitido una amortización de una deuda, la correspondiente al año 2006, sin necesidad de que se renegociara cualquier otro tipo de deuda.

A mí me gustaría entrar en las consideraciones que ustedes han ido haciendo de una forma minuciosa.

Se dice que hay que gastar y que hay que gastar bien. Les aseguro que el Gobierno de la Región de Murcia gasta y gasta bien, y además sobre todo ejecuta lo que pone en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

Yo no quiero ni creo que sea el momento oportuno de entrar en un debate hoy sobre los niveles de ejecución, pero aquí se ha llegado a decir, y efectivamente es así, que un 3,1% de falta de ejecución en el presupuesto de la Comunidad Autónoma supone una cantidad importante, y yo le doy la razón a usted, señor Pujante, pero también es cierto que el no ejecutar las inversiones que se prevén año tras año en los presupuestos generales del

Estado en la Región de Murcia trae unas consecuencias mucho más importantes ante la falta de niveles de ejecución, y creo que eso se tiene que decir hoy aquí claro y que también conste en acta, porque nosotros estamos alcanzando unos niveles de ejecución, y no quiero entrar en una polémica, pero aquí tengo el cuadro de lo que han sido los niveles de ejecución desde 1991 al año 2006. Hasta el año 1995, en el que el Partido Popular entró a gobernar en la región, los niveles de ejecución no habían superado en ningún año el 90%. A partir del año 1996 se alcanzó un 89,8%, a partir de ese año no ha bajado del 90, pero no ha bajado del 90 hasta llegar a cifras del 92,4, 92,7, 92,5, 98,1 en el 2002. Creo que los niveles de ejecución están demostrando que gastamos y gastamos bien, y, además, prueba de ello son los resultados electorales que se producen cada cuatro años en la región. Yo creo que los ciudadanos no pensarán que lo estamos haciendo tan mal cuando legislatura a legislatura nos renuevan su confianza y además con mayorías cada vez mayores.

Por supuesto que, como les he dicho al principio de mi intervención, los objetivos que nosotros nos fijamos cumplir en el año 2006 no son compartidos por los grupos de la oposición. Mal iríamos si compartiéramos todo eso. Claro que son los objetivos que el Partido Popular plasma en sus programas de gobierno, que el presidente Valcárcel en sus debates de investidura afirma cumplir, y eso es lo que año tras año vamos cumpliendo.

A mí lo que sí que me gustaría preguntar a los grupos de la oposición es por qué estamos en contra de un superávit. No es que se presupueste bien o mal, es que si la economía evoluciona bien y se produce ese superávit ese superávit se reinvierte de nuevo en la Región de Murcia, no respecto a otros superávits por no ejecuciones que se están reinvertiendo no en la Región de Murcia, se lo aseguro, y si no me remito a la falta de ejecución de los presupuestos de 2007 por la Administración del Estado, cuyo superávit les aseguro que no se está invirtiendo en la región, se está invirtiendo en otras comunidades autónomas, tristemente, y eso es lo que desde aquí y lo que en los últimos meses se está demandando.

Se habla por la señora Retegui de los ingresos y defiende los de la Administración estatal. Si yo no voy a criticar los ingresos que vienen de la Administración estatal, ¿pero cómo los voy a criticar? Lo contrario, si me parece fenomenal todo lo que se incrementa, si yo lo que pido es más. No puedo criticar que el Fondo de Suficiencia se incrementa, que cualquier otro ingreso procedente de la Administración del Estado venga a la región, ¿cómo lo voy a criticar? Lo que yo puedo criticar es que en el sistema de financiación autonómica, que ya lo hemos dicho de forma muy reiterada, no se actualice el criterio de población. Lo que sí que podemos criticar es que en la III Conferencia de Presidentes se diga que se va a constituir un grupo de trabajo para ver la repercusión que la inmigración tiene en el sistema de financia-

ción autonómica, y se concluya, por parte de la Administración del Estado, metiendo ese encargo que tenía de la III Conferencia de Presidentes en un cajón, diciendo que no hemos sido capaces de ponernos en común todas las comunidades en cuanto a la metodología de trabajo. Si la metodología de trabajo la marcó el Ministerio, si le mandamos todos los datos de la inmigración, todo. ¿Que no repercute? No repercute. Pero lo que no creo es que se pueda archivar en un cajón al decir que no hemos sido capaces de establecer un criterio de metodología de trabajo.

Y el modelo de financiación. Claro que queremos más ingresos, claro que queremos que se revise el modelo, y claro que le hemos pedido que a lo largo de esta legislatura, que no fue un compromiso nuestro sino un compromiso del señor Rodríguez Zapatero, que dijo que modificaría el sistema de financiación autonómica, que lo revisaría a lo largo de esta legislatura, y el señor Solbes en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera nos comunicó que durante esta legislatura dicho modelo no se iba a revisar. No pasa absolutamente nada señora Retegui, yo lo que le digo que claro que la Administración quiere más fondo de la Administración del Estado, y todos los que vengan, finalistas, no finalistas..., serán bienvenidos, porque eso va a redundar en beneficio de todos los murcianos.

Del tema de los inmigrantes ya le he hablado. Ingresos del Fondo de Suficiencia, si es que estamos de acuerdo, cuantos más vengan, mejor.

Se habla de la Ley de Dependencia y que si yo por primera vez he reconocido algo que ayer el consejero Bascuñana no reconoció. Vamos a ver, aquí como aplicación de la Ley de Dependencia todavía no ha llegado nada. ¡Que está llegando como prestaciones sociales para dependientes! Claro que sí, claro que sí, cómo vamos a obviarlo. Señora Retegui, yo voy a tratar de ser muy breve y así luego usted me contesta, pero yo no la he interrumpido en su intervención. Por favor.

Me ha dicho una cosa que, bueno, que estoy plenamente satisfecha, me ha dicho que durante este verano la he deleitado. Pues mire, por algo me han servido las consideraciones que he podido hacer. No lo hacía por eso, lo hacía porque creo firmemente en lo que digo, y lo que sí que me gustaría era que mis palabras nunca se interpretaran como una crítica a lo que ustedes hacen. Si yo reclamo más fondos para Murcia los reclamo porque creo que los ciudadanos de Murcia lo necesitan y se lo merecen.

Ya pasa usted al tema de los gastos, y, bueno, aquí se produce una sensación extraña, y perdóneme que lo diga; es mi primera comparecencia y quizá a lo mejor todavía me muestro demasiado espontánea. Hemos tenido un 97% de ejecución, y lo que hoy aquí se ha puesto encima de la mesa, se han ido buscando, que la verdad es que es un esfuerzo importante, un esfuerzo que tendremos en cuenta, se ha ido buscando solamente aquellas

partidas donde no había ese nivel de ejecución. La verdad es que es un esfuerzo importante y se lo agradezco, pero me parece que no reconocer que el 97% de la ejecución del presupuesto se ha destinado en los objetivos que se marcaron en la Ley de Presupuestos del 2006, creo que no es demasiado riguroso.

Y habla del tema de la sanidad. Pues yo, qué quiere que le diga, la Comunidad lo que sí que le puedo adelantar es que ha hecho un esfuerzo importantísimo en la sanidad, que de hecho es la Comunidad que más aporta, un 42% del gasto público, per cápita. Que cada vez el Servicio Murciano de Salud está tratando de cerrar en equilibrio. Que el incremento sobre el presupuesto efectivo fue de un 18%. Que aportamos a la sanidad 1.453 millones de euros. Y que frente a esto la Conferencia de Presidentes apenas aportó 35 millones de euros en total, lo que representa un 2% del presupuesto sanitario. Aun así le digo una cosa, encantada de que vengan más fondos de la Administración del Estado para la sanidad, porque con eso podremos mejorar todavía mucho más la sanidad pública y podemos direccionar nuestras políticas de gasto hacia otras necesidades que existan en la Comunidad.

Se habla de la deuda sanitaria. Ya estamos buscando los mecanismos oportunos para que efectivamente no se produzcan los 180 días de demora en el pago, porque eso sí que es un deterioro para la sanidad pública, eso lo comparto plenamente con usted, y también le aseguro que estamos tratando de que los presupuestos de cada año vayan reflejando los presupuestos reales del Servicio Murciano de Salud, pero por un sentido de responsabilidad y sobre todo de sanidad, hablando con el doble juego de la sanidad en las cuentas públicas.

Vuelve a hablar usted del tema de la no ejecución. Yo creo que ya le he hablado de lo que nosotros hemos ejecutado, y pinta una región de Murcia... no sé, el PIB por habitante en retroceso; salarios... no recortamos; renta per cápita de compra, retroceso; no hacemos ninguna vivienda... No sé, creo que se está poniendo aquí un panorama bastante desalentador, que afortunadamente creo que los murcianos no es el que perciben. No creo que esto sea así. Lo que sí que le puedo decir es que le aseguro que las cuentas públicas por parte del Partido Popular se están llevando bien, se está gastando en lo que se está presupuestando, y por supuesto en eso pueden tener ustedes la total tranquilidad.

Habla usted del tema de lo de más impuestos. Le pueden dar las vueltas que quieran, pero la verdad, la realidad y los números son tozudos. Este Gobierno está bajando los impuestos, no los está subiendo. Esto no tiene nada que ver con que se recaude más: somos más, la economía regional va bien, la región está creciendo y creo que esa es la evidencia y lo que justifica.

Se hablaba de los impuestos indirectos, que son insolidarios. Eso creía que lo decía el señor Pujante, al que también voy a tratar de contestarle. No creo que el

considerar los impuestos indirectos sea una responsabilidad nuestra, se trata de una subida de alcohol, de tabacos, que en todo caso sabe usted que han sido acordadas por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, no por el Gobierno autonómico.

Pasando a determinadas consideraciones que el señor Pujante ha realizado, le aseguro que sí que me siento responsable de la liquidación de las cuentas públicas, aunque cuando inicié mi intervención ya dije que, efectivamente, yo en el 2006 no estaba al frente de la hacienda regional, pero me siento responsable, estaba en el Gobierno y sólo por ello me corresponde a mí dar cuentas.

Se habla de unos ingresos expansionistas, de unos derechos reconocidos, y decimos que se presupuesta mal, y otra vez empezamos a hablar del tema del superávit. Yo de verdad vuelto a insistir en que el tema del superávit no es malo, es que se puede presupuestar en un horizonte y a lo largo del año incrementar ese horizonte que se había presupuestado, y no tengo ningún problema en reconocerlo, y que eso está bien. Tengo también un cuadro que les podría enseñar, si lo encuentro, sobre los superávits que se van produciendo año tras año, y para mí es bueno que un ejercicio cierre con superávit, y que además ese superávit en estos años que estamos pasando de bonanza económica podamos invertirlos en las verdaderas necesidades que podamos tener en años posteriores. Y claro que lo vamos a utilizar, y claro que vamos a ir eliminando toda la deuda que pueda tener la Administración. De eso no tengan ustedes la más mínima duda. El superávit no es algo que se queda en un cajón encerrado, que se usa o no se usa. No, se reinvierte en la propia Región de Murcia. Yo espero, y estoy convencida de ello, que lo reinvertiremos donde las necesidades sociales sean más necesarias.

Se habla de que a lo largo del ejercicio se han cambiado de orientación 220 millones de euros. Claro que se han cambiado de orientación, eso es lo bueno, lo positivo, y eso entra dentro de lo que es un debate parlamentario, lo cambia de orientación la propia Asamblea Regional, que es la que aprueba los presupuestos. Se viene aquí, se cambia porque unas necesidades se han cubierto y entonces se redirecciona precisamente para no dejar de ejecutar, y sobre todo se redirecciona dentro de las políticas en la propia Región de Murcia, no fuera de ellas.

Se habla de los remanentes en educación, en obras públicas. Le digo como a la señora Retegui. Yo comprendo que les ha supuesto un esfuerzo importante estar justo detallando dónde no se ha producido una ejecución al cien por cien, pero las cifras son tozudas. La ejecución del presupuesto ha sido del 97% y en las políticas sociales reitero que han sido superiores a 2 millones de euros, han sido del 99%.

Luego, me parece que la gestión que hemos realizado desde el Gobierno la ha calificado de nefasta, una

nefasta gestión. Me gustaría que esa nefasta gestión se refiriera a los cargos políticos, porque, claro, hablar de nefasta gestión con una ejecución presupuestaria del 97% me dolería que lo quisiera... También soy responsable del área de Administración Pública y de los funcionarios de la Comunidad Autónoma, que creo que tienen algo muy importante que haber tenido en el resultado de esta ejecución presupuestaria.

Vuelve a hablar del superávit y me saca el tema de la televisión autonómica. Mire lo que le voy a decir respecto a la televisión autonómica. Aquí estamos como siempre, queremos hacer de la Región de Murcia una comunidad de segunda frente a unas comunidades de primera. El que se haya establecido, se haya hecho una televisión autonómica no creo que para nada perjudique los intereses de la región, para nada. Estamos hablando de una cuantía mínima si usted compara todo lo que las distintas comunidades autónomas han invertido en la creación de sus televisiones autonómicas. Creo que aumentar la capacidad de información de los ciudadanos y sobre todo que se sientan identificados con una televisión privada, de ellos, como la tienen el resto de comunidades, es bueno. Mire usted los números, señor Pujante, de lo que ha costado constituir o crear otras televisiones autonómicas. Yo comprendo que también por el Partido Socialista no se dice nada, porque precisamente sería difícil de mantener, cuando las comunidades que están gobernando por el Partido Socialista esas televisiones existen, y el agujero y el déficit que están provocando en sus cuentas año tras año, esos sí que son insostenibles. Aquí todavía estaremos a tiempo de ver cómo repercute y si esa televisión autonómica tiene deudas para los ciudadanos de la Región de Murcia.

Dice que no hay solidaridad, que no hay políticas sociales. Creo que en eso ya les he contestado, pero hay algo que me ha chocado respecto a lo que ha dicho, que por un lado me gusta, porque lo que viene a reconocer es la fortaleza que la economía regional está teniendo actualmente. Pero, claro, me dice que la Comunidad Autónoma va llorando al Estado pidiendo más dinero, y que cómo pedimos... y que ello hace imposible que nosotros reclamemos nuestra deuda histórica. Nosotros no vamos llorando al Estado a pedir nada, nosotros le vamos llorando al Estado..., y no vamos llorando, sencillamente le vamos pidiendo lo que nos corresponde.

Y le vuelvo a reiterar el tema del reconocimiento del censo de población que tenemos en la Región de Murcia, lo que eso repercute en el tema de la inmigración en el sistema de financiación autonómica. Y claro que le aseguro que le vamos a reclamar la deuda histórica. Eso se lo aseguro hoy, aquí en esta Cámara, y se lo aseguro porque lo que está pasando en estos últimos meses en relación con lo que está pasando con los presupuestos generales del 2007 y 2008, es que nos están abocando a todas las comunidades autónomas a reclamar lo que no nos corresponde aquí a los que estamos gestio-

nando ahora, sino a los ciudadanos de la región.

Habla de responsabilidades políticas ante una ejecución pobre. Si una ejecución del 97% es una ejecución pobre, pues no sé qué tipo de responsabilidad política se puede pedir.

Y luego me desea cosas para el futuro. Yo se lo agradezco y además me encantaría que todas nuestras intervenciones y todos nuestros debates se vean hacia el futuro.

Dice que no cerremos con déficit cero. El déficit sabe usted que para el 2008, fijado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, es cerrar con un superávit del 0,25. Estamos trabajando en eso pero no tengo el mínimo problema, algo que a usted no le gusta pero que nosotros no tenemos ningún inconveniente, en poder buscar en ese 0,25 con un endeudamiento, eso sí, siempre que redunde en algún objetivo prioritario que tenga la región.

Y luego me solicita que se haga una partida de imprevistos no clasificados para atender las necesidades de la Ley de Dependencia, que espero que estén atendidas ya directamente en el presupuesto que se les va a aportar aquí a la Asamblea Regional a finales de este mes. Pero es que precisamente en el actual presupuesto de la Comunidad sí que tenemos ya una partida, que me han pasado la denominación, pero que ahora mismo... en el programa "Imprevistos y funciones no clasificadas" que ya existe, y que precisamente es la que se está utilizando para la finalidad que usted me dice.

Y luego simplemente quiero, antes de acabar, decirle que, efectivamente, dejar de ejecutar el 3,1% para un Gobierno responsable, como es el que actualmente está en la Región de Murcia, claro que es importante, es muy importante, y por eso cada día vamos a ir redoblando nuestros esfuerzos para que las ejecuciones cada vez sean muy superiores.

Señor Segado, yo le quiero agradecer su intervención. Realmente ya comentaba al principio de mi intervención que me había quedado un poco sorprendida, porque lo que hoy se venía a ver en esta Comisión, el grado de ejecución y cómo se habían precisamente ejecutado esas políticas sociales, sanitarias... yo venía contenta, me van a permitir que les diga esa expresión, creo que habíamos cumplido, creo que estábamos cumpliendo, lo que le dijimos a los ciudadanos de la región que íbamos a hacer lo habíamos hecho. Claro, después de oír a los dos grupos parlamentarios de la oposición y ver el panorama tan desolador que se había presentado aquí esta mañana, pues al principio pensaba: a ver si te has equivocado... O no sé, como me decía la señora Reteigui, "es que las cuentas no te encajan". Estaba preocupada. Bueno, no lo he dicho, señora Reteigui, perdóneme que no lo diga, la próxima vez apuntaré las palabras textualmente. Bueno, algo parecido. Pero, claro, al oírle a usted, pues tengo que agradecerle que efectivamente el grupo parlamentario Popular apoye nuestra acción de

gobierno, una acción que vamos a seguir desarrollando con la misma eficacia y con el mismo compromiso como el que lo hemos venido haciendo hasta ahora.

Y por mi parte nada más, y de nuevo agradecerles las intervenciones, porque creo que de todas las intervenciones se enriquece el debate y sobre todo se enriquecen las posturas de las partes, y en ello, en lo que pueda repercutir para que el Gobierno siga gestionando todavía mejor, en eso sí que se lo quiero agradecer.

Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Para un posible turno de intervención final, tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista. Señora Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar voy a negar una de las mayores. Yo no he dicho en ningún momento alguna de las cosas que se han dicho por parte del señor Segado, que lo debía de traer escrito, y dice algunas cosas que yo no he dicho. Le voy a negar la mayor, y le voy a decir que se repase los datos, porque el superávit de 2006 es menor que el superávit del 2005. El año pasado hubo un superávit del 1,1. Usted ha dicho que había treinta y pico millones más y hay treinta y pico millones menos que el año anterior. Lo digo porque aunque todo lo que dice usted a la consejera le gusta, pero no todo lo que dice usted es verdad.

Voy a entrar en... la región se amplía, la región crece, la región... Le voy a sacar los datos -se los voy a pasar- que hizo su Ministerio, cuando ustedes gobernaban, el Ministerio de Fomento, de la inversión y de la licitación del Estado en la Región de Murcia, en peso porcentual. Y le va a sorprender, señor Segado, que en el año 89 tuviéramos un 4,87 de licitación, porcentual. En el 94, un 3,68. Y que entraron ustedes en el 96, en el Estado, bajó a un 1,99; 2,59; 1,92; 2,52; 3,31; 1,31; 0,61, años de gestión del Gobierno de Aznar, obra pública en la Región de Murcia. Datos del Ministerio y de un informe sacado del Ministerio de Fomento del Señor Álvarez Cascos. No digamos lo que no es cierto, ¡eh!, con respecto a las inversiones del Estado, y ahora hablaremos de eso.

Cuando yo hablaba de que se gasta mal he dicho que se gasta todo, y no vamos buscando los que no se ejecutan, es que yo solamente me he repasado los que no se ejecutaron el año pasado. Es que no me hace falta mirarme todo el presupuesto, si ya sabemos dónde se ejecuta y dónde no y dónde hay problemas. ¿Por qué en el 411C, que usted lo tiene como seguimiento presupuestario es de los que no ejecuta? ¿Por qué la construcción...? Usted dice: es que no hace el Estado. Dice el

señor Segado: no hace el Estado no sé qué aquí. ¿Y el centro de salud de Cieza? ¿Y el de Ceutí? ¿Y el centro de salud de Cartagena-casco, me puede usted decir cuántos años les va a costar ejecutar ese centro?

Los demás deslizan inversiones... no invierten. ¿Y ustedes? ¿Porque ejecuten al 97% quiere decir que hacen lo que han dicho que tienen que hacer?

Yo le he dicho, con respecto a los indicadores, que no es ningún indicador elaborado por esta diputada, son los indicadores que el CES en su memoria anual contempla. En el CES no está Begoña García Retegui ni el grupo parlamentario Socialista, está el grupo tercero, que es diverso, plural y variado, están los empresarios y están los sindicatos en el grupo primero, y ellos, junto con los técnicos del CES, a la luz de los datos que se facilitan, dicen que no hay rebaja de impuestos, dicen que no se mejora la temporalidad sino que se ha subido, dicen que no ha mejorado la productividad sino que se ha estancado, dicen que no hay convergencia en salarios... ¡Es que no lo ha dicho esta diputada!, yo no he puesto un panorama negro. ¿Es que ustedes no vieron la comparecencia del CES este verano, y lo que ha dado de sí? ¿No ha leído la memoria del Consejo Económico y Social? ¡Si es un órgano que ustedes financian y mantienen! ¿O es que no les gusta cuando los informes o los dictámenes del CES, o las memorias, dicen cosas que no les gustan a ustedes?

Algo hacemos mal, porque los objetivos no se cumplen. Los del Plan Estratégico Adaptado no se han cumplido, los del Pacto por el Empleo no se han cumplido. No me puede decir usted que se han cumplido los del presupuesto si no había presupuestación por objetivos.

Por cierto, los ciudadanos no votan solo políticas económicas. Yo no quiero hacer ningún recuerdo pero los ciudadanos no votan sólo políticas económicas. Puede haber políticas económicas que sean medianamente las que ustedes defendían del señor Aznar, que no fueron votadas en el año 2004. No solamente se votan.

¿Cómo se reinvierte el superávit? La consejera del año pasado dijo a los medios de comunicación que iba a reinvertir en no sé qué proyectos, y le tuve que decir yo en sede parlamentaria que el superávit no se puede reinvertir salvo que forme parte de los presupuestos, que no están ustedes para decidir en qué se gasta, que nosotros también. Por cierto, las modificaciones de crédito no son las que tuvieron en la Asamblea, son las de la Ley de Presupuestos, a las que ha hecho comentario el señor Pujante, no las modificaciones. Un 6% de modificaciones de crédito, eso es lo que lleva el presupuesto.

Transferencias del Estado. Ahora dice usted que... Es que han negado que fueran buenas, si ese es el problema, que aquí se han negado que esas fueran buenas, las transferencias del Estado. Y le digo, Ley de Financiación, ¿cómo es posible que ustedes reclamaran 17 millones de euros en el año 2002, con el último mes de la farmacia?, que, por cierto, nos dieron los tribunales la

razón y que tendrán que ingresarlo, si no lo han ingresado ya, el Ministerio de Sanidad, con buen criterio se reclamaron. Y si ustedes creen que es ley, no hayan presentado usted ya –el tercer año consecutivo que lo digo– una demanda por incumplimiento de la Ley de Financiación Autonómica, porque no está incumplida. Yo también tengo las actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera y yo también tengo los datos de lo que se ha aportado desde esta Comunidad Autónoma, un documento en donde se pedía un pacto sanitario, un documento de otras comunidades autónomas donde no están de acuerdo con nosotros en el tema de población, que le recuerdo que solamente pesa una parte muy pequeña del total de los fondos, porque cuando los inmigrantes consumen nos viene ese dinero, cuando los inmigrantes pagan IRPF nos viene ese dinero, porque forman parte del IRPF. Por cierto, gracias a la regularización tan denostada de un presidente socialista.

Y datos de financiación. ¡Ustedes tienen estos datos! Miren, sin considerar efectos de capacidad normativa, en el año 1999 la financiación de Murcia en Sanidad era la cuarta por la cola, pero es que en el año 2004, sin haber entrado el Gobierno socialista, ¡eh!, con los datos oficiales habíamos ido a un puesto peor. Y le voy a dar los datos con capacidad normativa, y usted también estos datos los tiene. Éramos la comunidad autónoma, de diecisiete, la catorce en financiación por habitante. Pero es que nos hemos quedado la catorce pero a peor. Si España es cien nosotros teníamos en el año 1999 90,72, y tenemos 89,81 en su último presupuesto ejecutado. Estos datos son oficiales. La Ley de Financiación... partíamos, Murcia, de una situación peor y hemos llegado a una situación peor, aunque hayan aumentado los ingresos, porque ha aumentado el PIB, porque han aumentado los ingresos por IRPF, claro que sí, porque se han aumentado los impuestos. Por cierto, el Gobierno central, efectivamente, tenía razón usted cuando le ha dicho a él que los impuestos especiales de hidrocarburos venían a paliar una situación concreta.

Conferencia de Presidentes. Es que aquí se ha negado, aquí se dijo 15,5 millones y se olvidaron los once y pico que dependían de nuestra gestión, que forman parte de la Conferencia de Presidentes, y los seis y pico que forman parte de la Conferencia de Presidentes, y los anticipos a cuenta, que forman parte de la Conferencia de Presidentes.

Por cierto, para terminar, con respecto a la deuda histórica. Yo antes de que diga nadie nada más con respecto a la deuda histórica, y como aquí hay alguna persona ahora que era diputado en el momento que aquí hubo un debate sobre el tema de la deuda histórica, y que gobernando nosotros en esta Comunidad Autónoma y en el Estado español apoyamos una moción que no era nuestra con respecto a reclamar la deuda histórica de la Región de Murcia, y que luego, con el cambio de Gobierno nacional, el PP de Murcia se olvidó de reclamar,

deberíamos repasar aquello y hacer cuentas. No vaya a ser que porque ustedes no reclamaran en su momento la deuda histórica que todos los grupos de la Asamblea Regional habíamos acordado que se reclamara –es que para eso está la hemeroteca y el Boletín y el Diario de Sesiones–, es posible que hayamos salido perjudicados.

La Ley de Financiación Autonómica, nosotros llevábamos una modificación, no se puede hacer sin el consenso de las comunidades autónomas, y no lo hay, pero no es que no lo haya entre las del Partido Socialista, es que no lo hay de ustedes con Castilla y León, no lo hay, porque a Castilla y León no le interesa para nada la población. A Castilla y León le interesa primar más la dispersión y más los mayores de 65 años, porque ellos también han salido perjudicados con la Ley de Financiación. No solamente se han perjudicado las comunidades autónomas que han tenido un mayor crecimiento de población, porque si han venido más ciudadanos es porque aquí había más disponibilidad para hacerles trabajar sin legalidad. Ahora muchos de ellos son legales, muchos de ellos.

Por cierto, para que no quede ya lo del efecto llamada... Yo les conmino a que repasen un documento, un estudio elaborado precisamente por la hermana del actual presidente de esta Comisión, encargado por el Instituto de Estudios Económicos de la Región de Murcia, una persona de prestigio en el ámbito económico, en donde se habla de la evolución de la población y el futuro en la Región de Murcia, y achaca un efecto llamada absolutamente considerable a la regularización del año 2000 hecha por el Gobierno de Aznar. El año de mayor crecimiento porcentual de población en la Región de Murcia fue 2000-2001, un 3,6%. Recibimos las transferencias en el año 2003 con financiación por habitante en el año 1999, sabiendo como sabíamos, porque al año siguiente hubo que hacer el arraigo de los que se habían normalizado, el crecimiento porcentual tan importante de población.

En el tema de financiación cuando quieran nos sentamos, aquí, con cámaras y luces, o en la habitación de al lado, sin cámaras ni luces. Hagamos cuentas, tengamos claro qué es lo que queremos pedir y qué es lo que le conviene a la Región de Murcia en materia de financiación autonómica, y dejen de hacer ustedes política de partido con la financiación autonómica. A todos nos interesa que vengan más recursos y que se prime aquello que la Región de Murcia necesita. Seamos serios, dejemos de hacer oposición al Gobierno, dejemos de hacer oposición al señor Solbes y hagamos región, y hacer región es que ustedes, en el ejercicio de su autonomía, gestionen sus recursos y que todos unidos vayamos a Madrid a pedir lo que nos corresponde, por ley y por derecho. Pero si ustedes hacen política de partido con los presupuestos de la Comunidad Autónoma, nos pasa lo que nos pasa, que luego es muy difícil ir de la mano.

Les recuerdo, el pacto sanitario lo pidieron ustedes por escrito al Ministerio de Economía. Cuando quieran hablamos y hablamos fuera de aquí, y hablamos con toda la tranquilidad del mundo de qué ha supuesto el sistema de financiación autonómica, y no les acepto ni una vez más, ni una vez más, consejera, que diga que la regularización de la población no se contempla y que lo dice la ley sin haber presentado la demanda correspondiente ante los tribunales. Si usted cree que es ley, por favor, reclámela. Dejen ya de marear la perdiz. Reclámenla. No es ley, ese es el problema.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Retegui, le ruego vaya terminando.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya.

La ejecución de los presupuestos ha sido muy alta. El único matiz que he puesto en toda mi intervención es que no se han cumplido los objetivos de los planes previstos. Creo que me pueden conceder como mínimo que algunos de ellos... Es decir, yo no quiero ser derrotista con la región, yo soy una mujer optimista, una persona optimista, pero, por favor, agradecerle alguna de las contestaciones que me ha dado y su disposición a dar una solución al tema de la sanidad, al tema del Servicio Murciano de Salud, y contestación al tema de los fondos de compensación interterritorial. Si no me la da hoy, como se la he pedido en una solicitud de información, deme la información, y si me la da hoy, retiro la iniciativa. No tengo ningún interés más allá del de conocer que es lo que ha ocurrido.

Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Retegui.

Tiene la palabra el representante del grupo parlamentario Mixto.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo evalúo la liquidación del presupuesto en términos estrictamente políticos, no en términos técnicos, porque la misión mía es una misión política, no una misión técnica. Por tanto, cuando yo vengo aquí y critico y hablo de la nefasta gestión, evidentemente hablo exclusivamente en términos políticos y en términos no técnicos. Así como la evolución que yo hago de la liquidación, es una evaluación exclusivamente en términos políticos, de unos presupuestos que no son nuestros presupuestos, que no son los presupuestos de mi

grupo parlamentario, y por tanto es una evaluación que nace ya, obviamente, bajo el prejuicio, podríamos decir, de una posición contraria a los mismos y bajo el prejuicio claro de que son unos presupuestos que en modo alguno iban a responder a las necesidades de la Región de Murcia, bajo nuestro punto de vista.

Evidentemente, esos presupuestos sufren una serie de alteraciones, que son las que aquí se han puesto de manifiesto. Por un lado las alteraciones y por otro lado el incumplimiento, al que hacía referencia la señora García Retegui, de los objetivos. Es decir, los presupuestos no son más que un instrumento económico que tiene la Administración pública, con el fin de resolver las situaciones de desigualdad social y de garantizar una serie de servicios públicos al conjunto de los ciudadanos de la Región de Murcia. ¿Eso se cumple o no se cumple? Esa es la cuestión.

Lógicamente, aquí se ha producido un superávit, al que se ha hecho referencia, y también yo he hecho referencia a los remanentes de algunas partidas que no se han ejecutado. Sumando el superávit y sumando los remanentes, hay una cantidad económica yo creo que suficientemente importante. Y si además no se tuviese el prejuicio que se tiene por parte de las tesis neoliberales al endeudamiento, a un endeudamiento razonable, cosa que desde posiciones keynesianas siempre se ha defendido, pues evidentemente, y en situaciones en las que realmente hay desequilibrios en un territorio, pues yo creo que puede ser conveniente, positivo y rentable incluso a medio y largo plazo desde el punto de vista social y económico.

¿Y está la Región de Murcia en unas condiciones satisfactorias plenamente, tiene resueltos los problemas sociales, los problemas de desequilibrios, los tiene resueltos plenamente? ¿Se encuentra en la media o por encima de la media en esos parámetros de nuestro país? ¿Se encuentra en la media o por encima de la media en esos parámetros con respecto a la Unión Europea? La respuesta yo creo que es obvia y evidente. No hay más que recurrir a las estadísticas y a los datos objetivos publicados por distintas entidades, tanto públicas como privadas, para comprobar que no es así, que estamos a la cola, y, en consecuencia, hay que hacer un esfuerzo todavía mayor.

Si ustedes llegan al superávit por falta de previsión, si precisamente en el presupuesto anterior, del año 2005, ya se produjo ese superávit, pues ustedes, evidentemente, sabían que ese superávit se podía producir nuevamente en el presupuesto del año 2006. Es más, puedo prever, y en función del presupuesto que ustedes nos traigan en el año 2008 podré prever, no dejará de ser una intuición, si va a haber o no superávit en el presupuesto del año 2008. Cuando traigan el presupuesto lo podré aventurar, en su momento. Por tanto, capacidad de aventurar existe.

Ustedes tendrían que haber previsto mayores ingresos en la recaudación de los impuestos, tendrían que

haber previsto mayores ingresos y en consecuencia tendrían que haber previsto mayores gastos para atender precisamente esas situaciones de desequilibrio que hay en la Región de Murcia, tendrían que haber previsto más gastos en educación, tendrían que haber previsto más gastos en políticas sociales, tendrían que haber previsto más gastos en sanidad. Ya se lo dijimos, la previsión que tendría que haberse dado en materia sanitaria, y efectivamente luego se cumplió la previsión que nosotros en su momento hicimos. Y esa es la función y la misión que han de tener unos presupuestos que tienen un carácter, repito, meramente instrumental.

Bien. Usted ha planteado que la televisión autonómica cumple una función social, una función importante. Una cosa es que deba de cumplirla, otra cosa es que efectivamente la cumpla. Son dos cosas totalmente distintas, aunque eso evidentemente está sujeto a la valoración subjetiva. Lo que sí que es cierto es que nosotros no estamos en el Consejo de Administración, y aunque este no sería el lugar, pues, evidentemente, yo creo que demuestra la falta de sensibilidad y la falta de pluralidad en ese sentido. Y también entiendo que debería de someterse a unos criterios más objetivos, la televisión, y que tendría que hablarse de la televisión autonómica y de cómo tener una televisión autonómica que, independientemente de quién gobierne y de quién tenga la mayoría absoluta, cumpla unos mínimos requisitos de calidad, unos mínimos estándares de calidad y unos mínimos estándares de objetividad informativa, que, bajo mi punto de vista, creo que no se han dado. Y a lo mejor en otras comunidades autónomas tampoco se han dado, no se lo voy a discutir. Y luego, el tema de la concesión, que en su momento se realizó a determinadas empresas que estaban por encima económicamente de lo que otras empresas planteaban. O sea, unos criterios totalmente de gestión de la propia televisión autonómica que no son aceptables desde nuestro punto de vista, ni en el plano económico ni en el plano político ni tampoco en el plano jurídico, y por eso el tema se está sustanciando también, o presumiblemente se sustanciará próximamente en los tribunales. Lo que sí que es cierto es que hay un gasto, un gasto de una televisión que no está cumpliendo las funciones ni la misión que tiene que cumplir.

Y la otra cuestión a la que usted no me ha respondido. Esta es una vieja polémica que siempre se ha planteado. Yo recuerdo que cuando era concejal también la planteaba y se me planteaba en el ayuntamiento, y es el tema de las atenciones protocolarias y de los gastos diversos de los altos cargos. Mire usted, yo creo que hay que dar ejemplo en este tipo de cuestiones. La austeridad tiene que ser precisamente uno de los lugares donde deber reflejarse, en ese ámbito y en ese contexto, y aquí es que se ha multiplicado de una forma realmente importantísima, realmente alarmante, el gasto en atenciones protocolarias y gastos diversos. A mí me gustaría que hubiese un mayor control y que hubiese una mayor aus-

teridad en ese tipo de gastos, y una mayor capacidad de fiscalización, y también que se dijese claramente, incluso públicamente, no sólo en esta Comisión, en qué se gasta ese dinero en atenciones diversas y atenciones protocolarias, que me parece a mí totalmente desmesurado.

Por tanto, el superávit, yo considero sinceramente, y desde determinadas teorías económicas en las que yo me ubico, que no es aceptable. Y además por otra razón, ya para terminar, usted dice que el dinero se va a reinvertir. Ya, pero es que es una cuestión de temporalidad. Se va a reinvertir en el futuro, pero deja de invertirse en el presente, o ha dejado de invertirse en el pasado, y los desequilibrios no se han corregido. ¿Cuándo se van a corregir los desequilibrios? ¿En el futuro? Cuando precisamente hay que corregirlos es ahora, cuando hay que preparar a la Región de Murcia para épocas difíciles es ahora, diversificando la economía en su conjunto y no simplemente apostando por un modelo económico basado en el monocultivo de la construcción, que yo creo que no es precisamente lo más razonable y lo más adecuado.

Bueno, y básicamente eso es lo que quería decir.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Tiene la palabra el representante del grupo Popular, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Yo no he dicho, señora García Retegui, que hay un superávit 31,7% superior al del año 2005. He hablado de ahorro y de desahorro.

Del lado de las inversiones del Estado. Mire usted, el lunes de esta semana mis compañeros del Congreso retaron a su secretario general, al Señor Saura, a que demostrara dónde ha invertido el señor Zapatero esos 3.000 millones de euros de la región. Y a mí me gustaría que usted confirmara aquí que usted es capaz también de asegurar en esta Asamblea Regional, para que conste en acta, que Zapatero efectivamente ha invertido esos 3.000 millones de euros.

Señor Pujante, a mí me encanta defender, según usted, posiciones neoliberales, porque por lo menos llevan la palabra “neo”, llevan la palabra “nuevo”. Y yo, que usted me diga aquí “posiciones keynesianas”, cuando aquí ya no habla de Keynes, vamos, ningún sectorio de estos que quedan en la universidad. Pero, bueno, Keynes es del XIX y estamos en el XXI.

Salarios. La señora García Retegui hablaba de los salarios. Mire usted, había en España unos salarios reales que estaban subiendo un 2%, y que por arte de magia han bajado un 6%. Somos el único país de la OCDE cuya población se ha empobrecido en los últimos tres

años y ha perdido poder de compra.

Le digo más de los salarios. A las familias españolas les cuesta ahora mismo 500 euros más llegar a fin de mes que en el 2004, que es la pérdida del salario medio real de los trabajadores en estos últimos tres años. Pero es que, además, usted decía, decía la prensa y hoy lo ha vuelto..., no ha dado las cifras pero ha dicho lo mismo básicamente, que el salario medio por trabajador y mes asciende a 1.364 euros, que está por debajo del promedio en España en 2001, y se va al 2001 porque es lo que pone la gráfica de la memoria del CES. Y, efectivamente, eso es así, pero no sigue leyendo el resto del párrafo, y se lo leo porque lo tengo aquí escrito, y dice: “En efecto, el coste salarial medio por trabajador y mes del 2006 asciende a -la cifra que hemos dicho- 1.364,5 euros”. Pero dice: “... el 3,6 más que un año antes”. Dice: “Esta tasa representa un adelanto de 0,4 puntos porcentuales sobre la estimada entonces, y rebasa en 0,2 puntos el aumento de España para 2006, cuyo importe salarial era de 1.613”. Luego quiere decir que estamos convergiendo, poco, pero se converge. Pero es que además, y eso lo sabe usted porque ha leído la memoria igual que yo, si no hubiera sido porque los costes salariales en la construcción el año pasado subieron un 12%, y, claro, que este año subieran otro doce, o que el año 2006 subieran otro 12 parecía un poco fuerte, entonces se han quedado bajos, y es lo que ha hecho que el conjunto del salario, de los costes salariales de la región no haya subido en la proporción que tenía que haber subido, pero ha sido por ese desfase de la construcción.

Habla de temporalidad, y tiene razón en lo que plantea del nivel de temporalidad, pero también es cierto, y aquí está esta gráfica, que dice: Contratos registrados según tipos 2003-2006. Contratos convertidos en indefinidos, pues tenemos desde el 2003, que se convirtieron dieciséis mil y pico, veinte mil, casi veintiún mil en 2004, veintiséis mil en 2005, treinta y nueve mil en el 2006. Que efectivamente es poco, pero es cierto que se está ampliando, que se ha incrementado en casi un 54%. Luego estamos en el camino, no sólo por la firma del señor Zapatero sino también por el pacto de la Región de Murcia.

Y hablaba del PIB per cápita. Le voy a dar otra cifra. En el 2004 estaba España convergiendo con Europa, creciendo un 3% en PIB per cápita. En el 2007 estamos en -1, estamos divergiendo.

Y termino. Al final, como decía la consejera, como he dicho yo en la primera intervención, se han centrado los portavoces de la oposición en lo que no se ha hecho. Se ha intentado dar una imagen de descontrol, sobre todo en la sanidad o en los temas estos de protocolo y tal, una imagen de derroche, seguramente con la idea de que los árboles no nos dejan ver el bosque, ¿no?, con la idea esa. Por suerte, los ciudadanos de esta región no nos hemos quedado en esos arbolitos que ustedes han señalado uno a uno, sino que hemos visto, y la prueba evidente, insis-

to, está en los resultados, en los últimos resultados electorales, los ciudadanos hemos visto, bueno, la frondosidad y el vergel del bosque que se ha creado en esta región con la gestión de los gobiernos del presidente Valcárcel.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Segado.

Para finalizar, tiene la palabra la señora Consejera de Hacienda.

SRA. REVERTE GARCÍA (CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias, señor presidente.

Quiero reiterar de nuevo las intervenciones por parte de los tres grupos parlamentarios.

Mi última intervención va a ser breve, pero sí que quería dejar de manifiesto determinadas consideraciones en relación a lo que se ha dicho.

Señora Retegui, usted dice que se gasta mal, y que se gasta mal porque los objetivos que están fijados en la Ley de Presupuestos no son los adecuados. Es una conclusión que saco yo, no lo ha dicho usted, pero también le digo que a quien le corresponde fijar los objetivos en la Ley de Presupuestos de 2006 es al Gobierno regional, que está sustentado por el Partido Popular. Le reitero lo que antes le decía al señor Pujante: mal iríamos si al final los objetivos coincidieran plenamente. Ni unos son buenos ni otros son malos, sencillamente nosotros creemos que estamos haciendo y estamos apostando por lo socialmente adecuado.

Me lee usted la memoria del CES. Hemos debido de leer memorias distintas, pero, claro, seguramente lo que ha pasado también en la memoria del CES es que hemos destacado lo malo que dice la memoria del CES, pero no hemos destacado nada de todo lo bueno que dice la memoria del CES. Pero, bueno, yo no voy a entrar en ese debate. Le aseguro que me la he leído. Le aseguro que he compartido una reunión con el presidente y con determinados miembros del CES, donde hemos estado hablando de las cosas buenas, de las cosas menos buenas, de las cosas que podemos mejorar, y, por supuesto, lo que sí que los grupos de la oposición nunca van a encontrar aquí es una consejera que se cierre en banda a debatir los temas y a admitir cualquier propuesta de mejora que por parte de los grupos de la oposición se ponga encima de la mesa. Siempre me van a tener abierta, a mí y a todo mi equipo, en esa labor.

Hablamos otra vez de incumplimiento de los consejos de fiscal y financiera, que la población sólo suma y de los datos de financiación. Yo eso ya se lo he dejado muy claro. Claro que las comunidades autónomas tenemos criterios distintos, claro que los tenemos, claro que

a Castilla y León le interesa más la dispersión geográfica. Si de lo que tenemos que ser capaces es de lograr un consenso donde todas las comunidades autónomas nos veamos reflejadas en ese sistema, y ese sistema prevé la actualización del criterio de la población. Lo prevé, señora Retegui, y es lo único que desde nuestra perspectiva estamos solicitando ahora. De lo que a mí no me puede convencer nadie es de que por vía estatutaria se estén fijando criterios distintos en el sistema de reparto de la financiación autonómica. Eso es lo que yo siempre criticaré, porque creo que estamos estableciendo unos criterios que no se aplican con carácter de igualdad para todas las comunidades autónomas. Y ahora el eslogan del Gobierno de España es "Gobierno de España", de toda España, no de determinadas comunidades autónomas. Apliquemos el eslogan también en el sistema de financiación autonómica.

Y sigue usted con un panorama totalmente desolador. Si es que a mí no me gustaría seguir insistiendo. Para nosotros es que ese panorama no es desolador, es que creo que es un panorama que ha mejorado, que tenemos un crecimiento económico por encima de la media nacional, que estamos año tras año situándonos por encima de la media nacional, pero en los primeros lugares de España, y entonces no sé qué panorama desolador tenemos.

Hablan de la deuda histórica, y que se produjo un debate en la Asamblea y que el PP de Murcia no reclamó la deuda histórica, y que luego me dice usted que usted no me consiente que hable yo de población, sino que me vaya... Yo hablaré de población donde tenga que seguir hablando, y seguiré reclamando la actualización del criterio de población donde vaya, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuando me encuentre a Solbes y a quien le tenga que pedir, para que la Región de Murcia vea reconocidos esos 250.000 nuevos murcianos que tenemos en la región.

Y luego me dice: dejen de hacer política de partido frente a Madrid. Ponerse la venda antes de la herida. ¿Le suena este artículo? Pues, señora Retegui, dejen de hacer política de partido, porque la lealtad institucional es para los murcianos de la Región de Murcia, y hay momentos en que hay que ponerse duro y reclamarle al Gobierno central lo que le corresponde por derecho a la Región de Murcia. No se puede decir que las comunidades que pueden recibir esos fondos son las comunidades más ricas, porque así pueden seguir aportando recursos a las menos ricas. Estamos otra vez haciendo comunidades de primera y de segunda. No, señor, la misión que tiene ese Gobierno de España es redistribuir entre todas las comunidades autónomas e invertir en aquellas que tiene más necesidades, para ir colocando en políticas de igualdad a todas las comunidades.

Señor Pujante, claro que aquí la valoración que estamos haciendo es en términos políticos. En esos mismos términos también me estoy moviendo yo. Creo que

la valoración, la liquidación técnica se aportó en su momento aquí en la Asamblea y todos la tienen.

Claro que vamos a hacer una oposición contraria, porque no son los que ha elaborado su grupo. Le digo lo que le dije antes a la señora Retegui. Si es que es lógico, creo que esto es el juego de la democracia, ¿no?, ahora nos corresponde a nosotros, estamos gobernando y nos corresponde determinar cuáles son los objetivos prioritarios para la Región de Murcia.

Y me pregunta si tiene la Región de Murcia resueltos sus problemas sociales, porque las estadísticas, eso lo añadido yo, que luego la señora Retegui me dice que las estadísticas son tercas. Es cierto, pero también le digo una cosa, es que este Gobierno nunca va a considerar que los problemas sociales están resueltos, nunca, porque las inversiones que tenemos que realizar en esas políticas van a ser siempre insuficientes. Tenemos que ir siempre mucho más allá y tenemos que seguir mejorando en los sistemas educativos, el sistema sanitario, todo. Pero de ahí a decir que luego con ese superávit nosotros no vamos a reinvertir... Si es que el superávit no se queda en un cajón y no se usa, si es que ese superávit se invierte en sucesivos presupuestos en esas necesidades, que, lógicamente, nos corresponde determinar a nosotros. Es que es así, se lo vuelvo a repetir.

Y habla de la televisión autonómica. Yo le voy a decir una cosa, yo, si no están en el Consejo de Administración, no le puedo dar una contestación a ese tema. ¿Y que debería hablarse en un debate? Por supuesto que debería hablarse en un debate. Yo creo que la Asamblea Regional está para eso, ¿no?, para que se puedan debatir todos los temas, y sobre todo todos los temas que interesan a la sociedad, a los ciudadanos de la Región de Murcia, pero les puedo decir que yo en ese ámbito sí que no soy la responsable para debatir. No obstante, a mi compañero de responsabilidad política se lo comunicaré.

Atenciones protocolarias. Yo en atenciones protocolarias ya les digo que un poco, y permítanme la expresión coloquial, por cabezonería, voy a hacer el esfuerzo de ver qué es lo que nos estamos gastando. Porque, claro, es que en el tema de las atenciones protocolarias es que no está incluido exclusivamente lo que aquí se ha dicho, me parece que son "comilonas". Es que en las atenciones protocolarias van conceptos de comidas de trabajo, asistencia a reuniones, tanto de altos cargos como de funcionarios públicos. No sé, voy a hacer con el interventor general..., Eduardo, a ver si podeos hacer un esfuerzo de delimitar en qué va cada tema, para poder hablar de verdad si es que las atenciones protocolarias, en esas comilonas que aquí se han dicho, son tales. Pero vamos, creo que no se puede afirmar eso, y de todas maneras, señor Pujante, lo revisaremos.

Y en cuanto al superávit. Reinvertir ya les he dicho que ese dinero no se pierde, que ese dinero se reinvierte en los ciudadanos de la región, y que se diga que lo que tenemos que hacer es superar los desequilibrios, yo le

aseguro que año tras año, cuando traemos los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma a la aprobación de esta Asamblea, de lo que se está tratando es, precisamente, de ir eliminando ese tipo de desequilibrios. Si el superávit va a seguir o va a servir para que se sigan superando esos desequilibrios, le aseguro que en eso será en lo que en nosotros lo ejecutemos.

Señor Segado, qué le voy a decir, comparte plenamente las teorías que nosotros estamos manteniendo. Agradecerle de nuevo su intervención y, por lo menos, gracias a su intervención me voy a bastante más animada

de lo que vine.

Muchas gracias a todos. Señor presidente, muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Terminado el turno de intervenciones de esta Comisión, agradeciéndole a todos su esfuerzo porque fuera diáfana, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959